



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**¿DOCENCIA: PROFESIÓN DE RIESGO?
ESTUDIO DE LA INCIDENCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE
LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (LOEI) EN
EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE Y SU BIENESTAR LABORAL**

AUTOR: RAÚL E. CÁRDENAS CÁRDENAS

DIRECTORA: Msc. TAMARA PUENTE

QUITO, 2015

DEDICATORIA

A la memoria de mis queridos padres, que siempre me apoyaron, me guiaron por el camino del bien y me brindaron mucho cariño.

A mí querida familia quienes son la razón de vivir y a todos quienes supieron darme ánimo para la culminación de este trabajo.

AGRADECIMIENTO

Con este trabajo, hoy concluye una etapa muy importante de mi vida; quiero agradecer a todos quienes han sido parte fundamental de este trabajo.

Agradezco a mi querida familia por el apoyo, cariño y motivación que a cada momento me han demostrado.

Quiero agradecer a mis maestros y en especial a mi directora Msc. Tamara Puente, por la acertada guía en la culminación de este trabajo; a mis lectores Msc. Esteban Donoso y Msc. Carlos Porras, por su valiosa asesoría en el desarrollo de este propósito; gracias por su paciencia y por ayudarme a dar lo mejor para esta investigación, su apoyo y sus conocimientos fueron esenciales.

Al Dr. Marco Gudiño quien con sus sabias experiencias nunca dudó en compartirlas.

A mi querida Universidad Católica donde conocí grandes amigos y profesores que me brindaron su confianza y su sabiduría y desarrollaron en mí compromiso y gusto por la carrera.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE DE REPRESENTACIONES GRÁFICAS.....	VII
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	VII
ÍNDICE DE CUADROS.....	VIII
ÍNDICE DE TABLAS.....	VIII
RESUMEN.....	XI
INTRODUCCION.....	XIII
JUSTIFICACIONY ALCANCE.....	XVII
OBJETIVOS:.....	XVIII
OBJETIVO GENERAL.....	XVIII
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	XVIII
CAPÍTULO I.....	1
1. MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. Análisis y síntesis del derecho a la educación de la ley orgánica de educación intercultural..	1
1.2. Concepción del Derecho.....	2
1.3. El enfoque del Derecho en la educación ecuatoriana.....	2
1.4. Situación actual de los derechos de participación de los docentes:.....	8
Derechos y Obligaciones.....	8
1.5. Análisis de la participación estudiantil: Deberes y Derechos.....	9
1.6. La Ley frente a la intervención de la Comunidad Educativa.....	11
1.7. Síntesis sobre la intervención de las Madres, Padres y/ o Representantes Legales con sus respectivos Derechos y Obligaciones.....	13
1.8. Calidad y Autonomía Educativa.....	14
CAPÍTULO II.....	17
2. RIESGO DOCENTE.....	17
2.1. Características de la personalidad de los docentes.....	18
2.2. Situación socio-económica de los docentes.....	19
2.3. La desmotivación y estrés de los docentes.....	20
2.3.1. Estrés de los docentes.....	21
2.4. Enfermedades que afectan la labor de los maestros.....	23

2.5. Estrategias para enfrentar el malestar docente.....	26
CAPÍTULO III	30
3. EL BIENESTAR LABORAL DEL DOCENTE	30
3.1. ¿Qué entendemos por Bienestar? ¿Qué entendemos por Malestar?	32
3.2. ¿Qué entendemos por Malestar?	32
3.3. La capacitación docente como estrategia de bienestar	32
3.4. Recursos que contribuyen a incentivar la condición humana del maestro	34
3.5. Estrategias destinadas a proteger la imagen del profesor	35
3.6. Ideas prácticas y Tips para mantener el bienestar laboral del docente y así elevar la calidad educativa	37
CAPÍTULO IV	39
4. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
4.1. Metodología	39
4.2. Análisis de Resultados	40
CONCLUSIONES.....	72
RECOMENDACIONES	73
TERMINOLOGÍA	74
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA	77
LIBROS	77
SITIOS WEB	79
ARTÍCULOS	79
ANEXOS.....	80
ANEXO N° 1:	80
ENCUESTA A DOCENTES PARA ANALIZAR EL CONOCIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTEMPLADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (LOEI).....	80
ANEXO N° 2:	82
ENCUESTA A MAESTROS.....	82
ANEXO N° 3.....	84
ENCUESTAS A ESTUDIANTES.....	84
ANEXO N° 4.....	86
ENCUESTAS A PADRES DE FAMILIA.....	86
ANEXO N° 5.....	88

ENTREVISTA A UN ESTUDIANTE.....	88
ANEXO N° 6.....	89
ENTREVISTA A UN PADRE DE FAMILIA.....	89
ANEXO N° 7.....	90
ENTREVISTA AL RECTOR DEL COLEGIO.....	90
ANEXO N° 8.....	91
ENTREVISTA AL INSPECTOR DEL COLEGIO.....	91
ANEXO N° 9.....	92
ENTREVISTA A MAESTROS:.....	92
ANEXO N° 10.....	103
CERTIFICADOS.....	103

ÍNDICE DE REPRESENTACIONES GRÁFICAS

Número	Nombre de La Representación Gráfica	pag.
Gráfico N° 1-	Número de hombres y mujeres del Colegio Hipatia Cárdenas.....	44
Gráfico N° 2-	Número de hombres y mujeres del Colegio Electrónico Pichincha.....	45
Gráfico N° 3-	Profesores Colegio Hipatia Cárdenas por edades.....	46
Gráfico N° 4-	Profesores Colegio Electrónico por edades	48
Gráfico N° 5-	Porcentaje de padres de familia de dos colegios.....	64
Gráfico N° 6-	Conocen los padres de familia del Colegio Hipatia Cárdenas los Derechos de sus hijos contemplados en la LOEI.....	65
Gráfico N° 7-	Conocen los padres de familia del Colegio Electrónico Pichincha los Derechos de sus hijos contemplados en la LOEI.....	67
Gráfico N° 8-	Porcentaje de estudiantes de los dos colegios.....	68
Gráfico N° 9-	Conocen los estudiantes del Colegio Hipatia Cárdenas los derechos Contemplados en la LOEI.....	69
Gráfico N° 10-	Conocen los estudiantes del Colegio Electrónico Pichincha los derechos Contemplados en la LOEI.....	71

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Número	Nombre de la Ilustración	pág.
Ilustración N° 1-	Estrategias solución de problemas.....	29
Ilustración N° 2-	Fuentes de Apoyo Social.....	31

ÍNDICE DE CUADROS

Número	Nombre del Cuadro	pág.
Cuadro N° 1-	Maestros que conocen o desconocen sus derechos y obligaciones Contemplados en la LOEI.....	40
Cuadro N° 2-	Maestros que conocen o tergiversan sus derechos y obligaciones Contemplados en la LOEI.....	41
Cuadro N° 3-	Maestros que conocen o desconocen sus derechos y obligaciones de los estudiantes contemplados en la LOEI.....	41
Cuadro N° 4-	Maestros que conocen o desconocen sus derechos y obligaciones de los padres de familia contemplados en la LOEI.....	42
Cuadro N° 5-	Maestros que identifican o no los problemas existentes con los Estudiantes frente a los derechos que establece la LOEI.....	43

ÍNDICE DE TABLAS

Número	Nombre del Cuadro	pág.
Tabla N. 1	Número de profesores del Colegio Hipatia Cárdenas.....	44
Tabla N. 2	Número de profesores del Colegio Electrónico Pichincha.....	45
Tabla N. 3	Profesores del Colegio Hipatia Cárdenas por edades.....	46
Tabla N. 4	Profesores del Colegio Electrónico Pichincha por edades.....	47
Tabla N. 5	Pregunta 1. Relación amistosa con sus compañeros Colegio Hipatia Cárdenas.....	49
Tabla N. 6	Pregunta 1. Relación amistosa con sus compañeros Colegio Electrónico Pichincha.....	49

Tabla N.7 Pregunta 2. Siente cansancio en su lugar de trabajo. Colegio Hipatia Cárdenas.....	50
Tabla N.8 Pregunta 2. Siente cansancio en su lugar de trabajo. Colegio Electrónico Pichincha.....	50
Tabla N.9 Pregunta 3. Padece dolores de cabeza, depresión. Colegio Hipatia Cárdenas.....	51
Tabla N.10 Pregunta 3. Padece dolores de cabeza, depresión. Colegio Electrónico Pichincha.....	51
Tabla N.11 Pregunta 4. Ha variado su ciclo menstrual. Colegio Hipatia Cárdenas.....	52
Tabla N.12 Pregunta 4. Ha variado su ciclo menstrual. Colegio Electrónico Pichincha.....	52
Tabla N.13 Pregunta 5. Cómo catalogas el disfrute de trabajo. Colegio Hipatia Cárdenas.....	53
Tabla N.14 Pregunta 5. Cómo catalogas el disfrute de trabajo. Colegio Electrónico Pichincha.....	54
Tabla N.15 Pregunta 6. Su trabajo es demasiado exigente y aburrido. Colegio H. Cárdenas...	53
Tabla N.16 Pregunta 6. Su trabajo es demasiado exigente y aburrido. Colegio E. Pichincha...	54
Tabla N.17 Pregunta 7. Se ve capaz de controlar situaciones incómodas en caso de conflictos Colegio Hipatia Cárdenas.....	54
Tabla N.18 Pregunta 7. Se ve capaz de controlar situaciones incómodas en caso de conflictos Colegio Electrónico Pichincha.....	55
Tabla N.19 Pregunta 8. Ha pasado por su cabeza dejar su trabajo. Colegio H. Cárdenas.....	55
Tabla N.20 Pregunta 8. Ha pasado por su cabeza dejar su trabajo. Colegio Electrónico Pichincha.....	56
Tabla N.21 Pregunta 9. Piensa y suda en exceso cuando hay un algún problema. Colegio Hipatia Cárdenas.....	56
Tabla N.22 Pregunta 9. Piensa y suda en exceso cuando hay un algún problema. Colegio Electrónico Pichincha.....	56
Tabla N.23 Pregunta 10. Ha enfrentado problemas o conflictos con los alumnos. Colegio Hipatia Cárdenas.....	57
Tabla N.24 Pregunta 10. Ha enfrentado problemas o conflictos con los alumnos. Colegio Electrónico Pichincha.....	57
Tabla N.25 Pregunta 11. Considera que los alumnos le aprecian. Colegio H. Cárdenas.....	58
Tabla N.26 Pregunta 11. Considera que los alumnos le aprecian. Colegio Electrónico Pichincha.....	58

Tabla N.27 Pregunta 12. Ha tenido alguna vez falta de respeto de algún alumno en la hora Clase. Colegio Hipatia Cárdenas.....	59
Tabla N.28 Pregunta 12. Ha tenido alguna vez falta de respeto de algún alumno en la hora Clase. Colegio Electrónico Pichincha.....	59
Tabla N.29 Pregunta 13. Dispone de tiempo para sus estudiantes. Colegio H. Cárdenas.....	60
Tabla N.30 Pregunta 13. Dispone de tiempo para sus estudiantes. Colegio Electrónico Pichincha.....	60
Tabla N.31 Pregunta 14. Suele tener dificultades para sentir emociones. Colegio Hipatia Cárdenas.....	60
Tabla N.32 Pregunta 15. Se irrita o se impacienta con facilidad. Colegio Electrónico Pichincha.....	61
Tabla N.33 Pregunta 16. Tiene discusiones con su pareja. Colegio Hipatia Cárdenas.....	61
Tabla N.34 Pregunta 17. Le resulta difícil perdonar o disculpar a las personas. Colegio Electrónico Pichincha.....	62
Tabla N.35 Número de padres de familia de los dos colegios.....	62
Tabla N.36 Conocen los padres de familia del Colegio Hipatia Cárdenas los derechos de sus hijos contemplados en la LOEI.....	62
Tabla N.37 Conocen los padres de familia del Colegio Electrónico Pichincha los derechos de sus hijos contemplados en la LOEI.....	63
Tabla N.38 Estudiantes de los dos colegios.....	63
Tabla N.39 Conocen los estudiantes del Colegio Hipatia Cárdenas los derechos contemplados en la LOEI.....	64
Tabla N.40 Conocen los estudiantes del Colegio Electrónico Pichincha los derechos contemplados en la LOEI.....	65
Tabla N.41 Conocen los PP.FF. del Col. Electrónico Pichincha los derechos de sus hijos contemplados en la LOEI.....	66
Tabla N.42 Conocen los PP.FF. del Col. Electrónico Pichincha los derechos de sus hijos contemplados en la LOEI.....	67

RESUMEN

La presente investigación pretende indagar la situación de los docentes, en su salud afectiva, biológica-somática y social a partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el enfoque de derechos. Es generalizada la inconformidad de los docentes frente a los derechos de los estudiantes; muchas veces se manifiesta, que hoy más que nunca, no se les puede exigir o corregir la indisciplina y el cumplimiento de sus tareas. En algunos conflictos escolares, que han contado con el respaldo de los padres de familia, los docentes han salido mal librados.

La profesión de docente, es una de las labores más notables que ha existido en la sociedad. Los buenos maestros siempre fueron respetados y considerados por toda la comunidad educativa; y en cuya reciprocidad hubo mayor vocación, dedicación en el arte de la enseñanza a los niños y jóvenes.

Tal era la confianza y la estimación a los docentes que los padres de familia entregaban su potestad en relación a sus hijos para que controlasen con firmeza las inadecuadas actitudes de los jóvenes; época cuando los Maestros tenían un grado de autoridad. Padres e hijos, con el tiempo, eran muy agradecidos con ellos. De pronto la situación escolar cambia, el centro del estatus escolar es ocupado por los estudiantes. Hoy por hoy, legal o no legal, considero, que los estudiantes en ocasiones han abusado de la nobleza del docente, causando malestar y perjuicio a la imagen del mismo.

Este es el punto crucial de la investigación, se desea conocer, por un lado, ¿cuál es la situación de los docentes en su aspectos: psicológico, biológico-somático y social; y la naturaleza del contenido de la Ley de Educación Intercultural: ¿en qué incide?, ¿cuáles son sus consecuencias? y ¿Qué que decisiones se deben tomar?

Toda la legislación relacionada con los derechos de los estudiantes ha incidido directamente en el comportamiento estudiantil.

En los colegios, un buen porcentaje de alumnos carecen de motivación por los estudios y mantienen poco interés para continuarlos. Esta situación desarrolla un conflicto creciente entre docentes, estudiantes y padres de familia que a todos les va afectando. Los síntomas que se ha venido viendo mayoritariamente se relacionan con el afecto. No deja de mirarse docentes agotados, desgastados, desmotivados, estresados, entre otras afecciones.

A esta situación se suma el clima agresivo de los estudiantes con sus docentes, aquellos que en muchos de los casos. Se encuentra frecuentemente estudiantes adictos a los celulares, a la informática y por ende a las redes sociales.

INTRODUCCIÓN

En el primer capítulo se pretende abstraer el contenido de la Ley en relación a los derechos y deberes de la comunidad educativa, especialmente de estudiantes y docentes, con el propósito de conocer a ciencia cierta su naturaleza y las implicaciones que tendría en estudiantes y docentes. Antes de hacer un estricto análisis del enfoque de derechos de la Ley, se contemplará los beneficiarios de la Ley: estudiantes, docentes, padres de familia o representantes legales y la comunidad educativa.

Sobre el Riesgo Docente en el segundo capítulo, empezaremos conociendo las características de la personalidad de los docentes en relación a la situación socio-económica en la que se encuentran: competencias profesionales: dominio de la materia, capacidad de enseñar, puntualidad, temperamento en relación a su ingreso económico.

Por otro lado se podrá conocer en este capítulo los porcentajes de maestros desmotivados y estresados por diferentes dificultades que afrontan los centros educativos: indisciplina de los estudiantes y trabajos de rutina legales para el Ministerio de Educación. La parte principal de este capítulo es conocer las frecuentes enfermedades que afectan a los docentes; así como las respectivas sugerencias para combatirlas.

En el siguiente capítulo (III) se definirá los conceptos básicos que determinen la situación de los docentes en relación a sus salud afectiva: bienestar y malestar; además, se analizará algunos de los factores que inciden en la formación profesional de los maestros: La capacitación docente como estrategia de bienestar. Recursos que contribuyen a incentivar la condición humana del maestro. Las estrategias destinadas a proteger la imagen del profesor. Ideas prácticas y Tips para mantener el bienestar laboral del docente y así elevar la calidad educativa.

En el último capítulo daremos a conocer los resultados más relevantes de esta investigación, relacionados con las conclusiones y las recomendaciones para el mismo Ministerio de Educación, las autoridades institucionales y los docentes que viven a diario esta situación.

La investigación se constituirá en un pequeño aporte para alertar a las autoridades sobre la crisis actual en torno a la docencia.

ANTECEDENTES

Desde que se masifica la educación por la época industrial (1750) aparecen, también, los primeros problemas de la educación. La cantidad de estudiantes y probablemente con poco interés para los estudios, debió ser uno de los primeros obstáculos para los docentes de la época. Actualmente, fundamentados en diferentes estudios en varios países del mundo, se detecta algunas enfermedades psicosomáticas de los docentes: ansiedad, irritabilidad, estrés y depresión.

En los inicios de la masificación, los docentes contaban con el respaldo absoluto de los padres de familia, autoridades; quiere decir que los maestros gozaban de autoridad. En su inicio, los docentes eran el centro de la atención, eran los principales actores del quehacer educativo; en el momento actual existe una realidad absolutamente opuesta, el centro de atención son los estudiantes, así lo determina el Art. 7 de la LOEI, en la sección de los Derechos y Obligaciones de los estudiantes en su literal (a) “*ser actores fundamentales en el proceso educativo*”; esto quiere decir que los estudiantes ocupan el escenario principal de la educación y que de alguna manera se ha generalizado la idea de que los estudiantes son intocables. La ley reconoce derechos y obligaciones de los estudiantes, pero las denuncias de los estudiantes sobre la recriminación de los docentes predominan. Cualquier docente sancionador puede resultar sancionado.

Las afecciones que afectan a los docentes se extienden desde las enfermedades somáticas, psicológicas hasta las de índole social. En lo Biológico-somático encontramos problemas de voz, garganta, faringe, afecciones respiratorias, lumbalgias, úlceras, gastritis, desórdenes menstruales, dolores de cabeza, dolencias cardiovasculares; en lo Psicológico tenemos: irritabilidad, estrés, ansiedad, depresión, incapacidad de concentración, efecto quemado o síndrome del desgaste profesional, más conocido como efecto “burnout”. En lo Social encontramos: individualidad, envidia, hipocresía, egoísmo, acompañado de una actitud negativa.

En otro ámbito investigativo se ha llegado a analizar que los docentes presentan síntomas de cansancio, agotamiento físico e intelectual, decadencia de rendimiento en calidad, actitudes

negativas y reacciones indebidas frente a los estudiantes y en algunos casos frente a las autoridades y padres de familia, creando conflictos desagradables.

La mala organización, la falta del control, la falta de orden en los establecimientos educativos han incidido en la disciplina de los alumnos. Existen testimonios de estudiantes que han agredido a sus profesores. Las soluciones aplicadas por las autoridades, en la mayoría de los casos, han sido ineficaces dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sobre la inquietud de este trabajo se han realizado varios intentos de solución; especialmente por parte del Ministerio de Educación pero no se ha logrado cambiar la realidad de los estudiantes ni aplicar mejoras en sus profesores.

Por este motivo, considero importante la realización de esta investigación para conocer la situación real de los docentes en relación con los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE

La presente investigación tiene la finalidad de conocer la situación real de la práctica de los docentes en los establecimientos educativos y explicar los posibles problemas y factores que quebrantan el desempeño profesional del docente; a través de la incidencia de la LOEI y la actitud de los estudiantes frente al maestro; influenciando en el bienestar laboral del docente.

Dentro del proceso educativo contribuiremos a resaltar y rescatar la figura del maestro, reconociendo la labor que siempre ha tenido en beneficio de la educación; razón por la cual se aspira a concientizar y sensibilizar a las autoridades de las instituciones y del Ministerio de Educación velar por el bienestar laboral de los docentes, participando con programas de asesoría educativa y ocupacional, que faciliten al profesorado el verdadero conocimiento de su misión y visión.

Un aspecto preponderante en la función del maestro es lograr la eficacia en su gestión y la potenciación de las capacidades de los estudiantes; que estos se encuentren motivados, demuestren creatividad, habilidades, destrezas, valores, actitudes y que estén convencidos que solo así podrán llegar a obtener el éxito, pero para conseguir esto, los maestros deben estar capacitados, preparados física e intelectualmente.

El desempeño profesional de los docentes, revestidos de autoridad ganada, es de mucha importancia para su propia vida: humana y académica.

La investigación de campo se aplicará a una muestra de docentes de dos instituciones educativas de los niveles de Educación General Básica y Bachillerato, pertenecientes al sector centro y norte del Distrito Metropolitano de Quito.

Acudiremos a entrevistar a los padres de familia y alumnos y a realizar las respectivas encuestas a los profesores de los dos colegios seleccionados para tomar la muestra; luego de la recopilación de información y obtención de datos procederemos analizarlos detenidamente.

A través de esta investigación se intenta aportar a la difusión de la problemática vivida por el maestro dentro del sistema educativo.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la incidencia del enfoque de derechos de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el desempeño del docente y su bienestar laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la naturaleza del enfoque de derechos de la LOEI, en relación a los estudiantes y cómo su contenido incide en los docentes.
- Concretar las principales afecciones de salud: biológicas, psicológicas y sociales que afectan a los docentes.
- Conocer la opinión de los estudiantes acerca de sus derechos promulgados en la LOEI.
- Analizar la postura de los padres de familia frente a los derechos de los estudiantes.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Análisis y síntesis del derecho a la educación de la ley orgánica de educación intercultural

Es significativo para esta investigación partir del conocimiento de la naturaleza legal, en relación a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

Antes de analizar la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el enfoque de derechos, me permito indicar que este documento también hace referencia a las obligaciones de los diferentes actores de la educación. Hablando del enfoque de derecho también tenemos que hacer referencia a las obligaciones de los estudiantes. El enfoque de derechos y obligaciones de la Ley enfatiza en algunos acápites que la atención central son los estudiantes; quiere decir que el Estado, autoridades, docentes y padres de familia se obligan a garantizar la formación de los educandos. En teoría funcional en las prácticas es pura demagogia.

Es importante recalcar que es un deber y una obligación del Estado asumir el derecho primordial de dar educación a niños y jóvenes; es un derecho inevitable del Estado de negarse a la formación y adiestramiento estudiantil.

Así lo estipula el Art. 26 de la Constitución de la República *“que reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.”*

Art. 27 *“ la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humano, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar...”* LOEI (20013) pag.3

La presencia de los adultos incide en la humanidad de los niños, la mayoría de personas o padres de familia que estén con sus hijos guiándoles, apoyándoles y controlándoles sus actividades escolares, conocerán quela situación y los resultados serían otros a la hora de formar.

Cuando los niños aprecian la firmeza afectiva de sus adultos, casi siempre, avanzan por el camino del éxito.

1.2. Concepción del Derecho

“Los derechos humanos son normas jurídicas que amparan la dignidad y bienestar de todos los seres humanos de manera individual y colectiva”. Diccionario de Pedagogía y Psicología

Al analizar la definitoria de Educación Inicial contemplada en la Ley de Educación Intercultural Bilingüe, se evidencia claramente que es una norma jurídica que ampara los derechos de los niños de educación Inicial. Textualmente en su Art. 40 dice: la *“Educación Inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos **cognitivo, afectivo, psicomotriz, social de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística.***

1.3. El enfoque del Derecho en la educación ecuatoriana

La educación ecuatoriana amparada en las normas jurídicas, se evidencia el enfoque de derechos en beneficio de los educandos. Niños y jóvenes son el centro de atención de todo el proceso de formación humana. En ellos se centra la obligación y garantía del Estado; esto quiere decir, que el Estado se obliga a cumplir todo el mandato constitucional, concretado en la Ley de Educación en favor de la formación de los estudiantes.

Entendida la intencionalidad del enfoque de derechos de la Ley, ésta, como hemos indicado anteriormente, reconoce derechos y obligaciones de cada uno de los integrantes de la

comunidad educativa a pesar de que en las Leyes Jurídicas relativas a la educación se evidencia el enfoque de derechos, ésta no deja de equilibrar la balanza al contemplar también las obligaciones de los integrantes de la comunidad educativa ¡Cómo debe ser normal!

Al determinar los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la comunidad. El Estado para cumplir con sus obligaciones se ve obligado a designar responsabilidades a quienes resultan implicados en la formación de los estudiantes. En esta línea la Ley plantea Derechos y Obligaciones para estudiantes, docentes y padres de familia; auto-obligándose a cumplir lo que le corresponde. .

- Obligaciones del Estado
- Derechos y Obligaciones de los estudiantes
- Derechos Obligaciones de los docentes
- Derechos y obligaciones de las madres, padres y o representantes legales.

Estos acápites de la Ley de Educación sobre la obligación del Estado, nos demuestra la firmeza de su compromiso con la educación de los estudiantes.

A. OBLIGACIONES DEL ESTADO.-

DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Art. 5.- La educación como obligación de Estado.

- *“El Estado garantizará una educación pública de calidad, gratuita y laica”.*

Art.6.- Obligaciones.-

- **Literal a)** *Garantizar bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía.*
- **Literal m)** *Propiciar la investigación científica, tecnológica y la innovación, la creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural, natural y del medio ambiente, y la diversidad cultural y lingüística. (LOEI, 2013, Pags.15-16).*

El Estado se obliga a garantizar por un lado la justicia y la equidad, entre otros, en los estudiantes; y por otro lado, se compromete a ofertar una educación de calidad promoviendo una investigación científica y tecnológica, sin ninguna condición para el Estado.

B. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES.-

Derechos

Dentro de los derechos más relevantes, que deben exigirlos estudiantes, creo conveniente citar el Art. 7 de la LOEI en sus siguientes literales:

- **Literal a)** *Ser actores fundamentales en el proceso educativo.*
- **Literal b)** *Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación.*
- **Literal c)** *Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respecto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas.*
- **Literal i)** *Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales”. (LOEI, 2013, Pags.17-18).*

Obligaciones

Los estudiantes también tienen obligaciones que cumplir en el proceso educativo, como lo dice el Art. 8 de la LOEI, dentro de estos, se encuentra el:

- ***“Literal a) Asistir regularmente a clases y cumplir con las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje.***
- ***Literal d) Comprometerse con el cuidado y buen uso, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas, bienes y servicios de las instituciones educativas, sin que ello implique egresos económicos.***
- ***Literal e) Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa”. (LOEI, 2013, Pags.18-19).***

En relación a los estudiantes, hace un planteamiento jurídico equilibrado e imparcial. La Ley Educativa reconoce Derechos y Obligaciones de los estudiantes; no es únicamente derechos como se ha generalizado o difundido; y una de las obligaciones de los estudiantes es la de tratar con respeto y dignidad a todos los miembros de la comunidad educativa, en relación a las autoridades, docentes y padres de familia. Si faltaren el respeto a uno de ellos, y peor a todos, se tendría que sujetarse a las sanciones determinada en la Ley y el Reglamento del Ramo. Este fenómeno educativo se presenta más como un desconocimiento de los docentes.

C. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES.-

Derechos

Los docentes deben exigir los siguientes derechos fundamentales, los más importantes se encuentran en el Art. 10 de la LOEI:

- ***“Literal a) Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades.***

- **Literal d)** *Ejercer su derecho Constitucional al debido proceso en caso de presuntas faltas a la Constitución de la república.*
- **Literal e)** *Gozar de estabilidad y del pleno reconocimiento y satisfacción de sus derechos laborales.*
- **Literal f)** *Recibir una remuneración acorde con su experiencia, solvencia académica y evaluación de desempeño, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigente, sin discriminación de ninguna naturaleza”. (LOEI, 2013, Pags.19-21).*

Obligaciones

Las obligaciones de los maestros son numerosas, así lo expresa el Art. 11 de la LOEI entre ellas tenemos:

- **“Literal b)** *Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo.*
- **Literal d)** *Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes.*
- **Literal i)** *Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas”. (LOEI, 2013, Pags.22-23).*

En relación a los docentes de igual manera que a los estudiantes hace un planteamiento jurídico equilibrado e imparcial. La Ley Educativa reconoce Derechos y Obligaciones de los docentes; no asigna únicamente obligaciones a los docentes como se ha generalizado o difundido; y una de los derechos de los docentes es ser tratado con respeto, consideración y dignidad por todos los miembros de la comunidad; además, ejercer su derecho Constitucional al debido proceso en caso de presuntas faltas a la Constitución de la república.

D. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS MADRES, PADRES Y/ O REPRESENTANTES LEGALES.

Derechos

Las Madres, Padres y/o Representantes conjuntamente con los estudiantes también tienen que exigir derechos que velen siempre por la integridad del educando, entre los más apreciables tenemos; como dice el Art. 12 de la LOEI:

- ***“Literal b)*** *Recibir informes periódicos sobre el progreso académico de sus representados así como de todas las situaciones que se presenten en la institución educativa.*
- ***Literal f)*** *Ser escuchados y que su opinión, sobre la gestión y procesos educativos, sea analizada por la autoridades educativas y obtener respuesta oportuna sobre las mismas.*
- ***Literal j)*** *Recibir de autoridades, docentes y demás miembros de la comunidad educativa un trato respetuoso libre de toda forma de violencia y discriminación”. (LOEI, 2013, Pags.23-24).*

Obligaciones

En cambio en relación a las obligaciones que tienen que cumplir las Madres, Padres y/o Representantes menciona el Art. 13 de la LOEI que dice en su:

- ***“Literal b)*** *Garantizar que sus representados asistan regularmente a los centros educativos, durante el período de educación obligatoria, de conformidad con la modalidad educativa.*
- ***Literal e)*** *Respetar las leyes, normas y reglamentos de convivencia en su relación con las instituciones educativas.*
- ***Literal i)*** *Apoyar y motivara sus representados y representadas, especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y creativa”. (LOEI, 2013, Pag.24).*

En relación a las Madres, Padres y o Representantes legales de los estudiantes también, se hace un planteamiento jurídico justo e imparcial. La Ley Educativa reconoce Derechos y Obligaciones de los Padres de Familia; no les asigna únicamente obligaciones, especialmente

económicas como se venido dando; y uno de los derechos de los padres de familia es ser escuchados y que su opinión sobre la gestión y procesos educativos, sea analizados por las autoridades educativas correspondientes; además recibir de autoridades, docentes y demás miembros de la comunidad educativa un trato respetuoso libre de toda forma de violencia y discriminación.

1.4. Situación actual de los derechos de participación de los docentes:

Derechos y Obligaciones

En la actualidad es importante y fundamental la participación activa de los maestros, ya que a través de la capacitación continua y la tecnología, el maestro se encuentra más motivado, flexible, solidario; pues hoy más que nunca está poniendo en práctica los principios y fines que orientan la educación ecuatoriana a través de la libertad de expresión en sus estudiantes, educación en valores en sus instituciones educativas, educación para la democracia donde todos participen en iguales condiciones sin restricción de raza y religión; manteniendo la equidades inclusión de niños y adolescentes enmarcados en el lema del Buen Vivir.

Para explorar sobre los Derechos y las Obligaciones de las y los docentes se realizó dos entrevistas a maestros que se encuentran activos en la tarea educativa. Es digno de hacer énfasis en lo que dice la LOEI en su Art.11 en la parte de Obligaciones de las y los docentes, inciso (i) *“Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas.”*(2013) pág.22.

Al dejar pasar los profesores actos incorrectos a sus educandos están dejando crecer la conducta inapropiada de seres normales dentro del proceso educativo; haciendo caso omiso del principio de que sin autoridad no hay educación; sabiendo distinguir la autoridad del autoritarismo.

“Autoridad.- Poder que gobierna o ejerce el mando, de hecho o de derecho. Potestad, facultad, legitimidad. Prestigio y crédito que se reconoce a una persona o institución por su legitimidad o por su calidad y competencia en alguna materia.

Autoritarismo.- (De autoritario) Sistema fundado primariamente en el principio de autoridad. Actitud de quien ejerce con exceso su autoridad. Régimen autoritario.” Real Academia Española. (2014). “Diccionario de la lengua española”.

El pedagogo colombiano Miguel de Zubiría manifiesta: que *“Los adultos no se imaginaron criar jóvenes iguales a ellos, producirían jóvenes especiales, únicos y nivelados con los adultos; sin metas, ni anhelos para ganarse el afecto de sus progenitores.”*

La participación activa de los docentes siempre velará por la preparación de los estudiantes, tomando en cuenta de que estos deben cumplir con deberes y obligaciones frente al proceso educativo; pero a su vez también deben exigir derechos, los cuales van a salvaguardar la integridad y bienestar de los maestros, que hoy en día se han visto desprotegidos porque la ley está tergiversada y mal entendida, en favor de los estudiantes; sumándose a esto lo que piensan los padres de familia quienes a cada instante están pendientes de la labor educativa y en muchos de los casos para irse en contra del profesor.

En uno de sus pensamientos el pedagogo Miguel de Zubiría, miembro de la Fundación científica “Alberto Merani” termina diciendo: *“Al eliminar las sanciones y desterrar los castigos se formó jóvenes sin culpa, ni vergüenza, desobedientes... y en muchos casos completamente indeseables”*. Miguel de Zubiría (2013).

1.5. Análisis de la participación estudiantil: Deberes y Derechos

La participación y la cooperación de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje es fundamental ya que son los actores principales de la educación; para dar inicio con ellos la formación de su personalidad y luego el desarrollo académico; tomando en cuenta valores, actitudes, destrezas, aptitudes, actividades psicomotrices y actividades cognoscitivas.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), es muy clara y precisa, ya que algunos de sus artículos mencionados anteriormente dicen que así como los estudiantes exigen derechos, que tengan siempre en cuenta que también deben cumplir con deberes; no es como en la

actualidad se protege al estudiante y solo se habla de derechos y no de obligaciones; pero se está comprobando que se está mal interpretando la ley, se ha malentendido la ley, lo que se está perjudicando al docente y eso no es justo.

Así en la parte concerniente a los derechos de los estudiantes Art. 7, literal (c) manifiesta: *“Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República.”* LOEI. (2013). Pag.17.

En cuanto al análisis de las obligaciones considero citar dentro del Art. 8 de la LOEI a los siguientes literales como parte fundamental del proceso educativo, estos son:

“a) Asistir regularmente a clases y cumplir con las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la reglamentación correspondiente, y de conformidad con la modalidad educativa.” LOEI. (2014). Pag.18.

“c) Procurar La excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad académica en el cumplimiento de las tareas y obligaciones.”

“e) Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa.”

“g) Fundamentar debidamente sus opiniones y respetar la de los demás.”

“h) Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos.” LOEI. (2013). Pag.19.

Ningún adulto debe ser indiferente ante actos inhumanos de sus mantenidos, aún de los ajenos. Los estudiantes deben cumplir con dos tipos de deberes: deberes vitales y deberes académicos.

Deberes vitales son los que el niño aprende y debe cumplir desde su desarrollo inicial, como respeto a las personas con las que se va a relacionar dentro y fuera de la comunidad educativa, no agresión, ni discriminación a sus semejantes, asistir puntualmente a sus clases. En cambio los deberes académicos son los que el niño o joven debe cumplir dentro de la institución educativa como son tareas, pruebas, actividades deportivas, casa abiertas, reuniones con padres de familia, etc.

Los estudiantes no deben exigir lo que desean aprender, los maestros son los que deciden que enseñar, ya que dentro del proceso educativo, estos tienen que someterse a una planificación previa y a una malla curricular establecida por las autoridades del Ministerio de Educación y por la normativa de cada institución educativa.

Los adultos no se dieron cuenta *“que niños libres, sin normas, ni deberes que cumplir en el hogar, producirán jóvenes irresponsables y desadaptados..., en la escuela, en la calle en el trabajo...”* Miguel de Zubiría. (2013).

1.6. La Ley frente a la intervención de la Comunidad Educativa

La comunidad educativa, dentro de la sociedad consta de los siguientes actores: autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia o representantes legales, personal administrativo y personal de servicio, quienes estarán sujetos a lo que dice la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y velarán por la integración y bienestar de todos los miembros que pertenecen a las instituciones educativas; se ayudarán mutuamente y estarán vigilantes que se cumplan con deberes y derechos de todos sus protagonistas.

Es evidente que toda la comunidad educativa tiene que estar involucrada en el proceso educativo, lo que se conoce como la trilogía en la educación; ya que docentes, padres de familia y alumnos adquieren una responsabilidad en iguales proporciones, cada uno con diferentes funciones pero en el fondo se apoyan mutuamente, capaz de sacar adelante a sus pupilos.

Por esta razón nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Quién es responsable de la formación de la nueva vida del niño o del adolescente?

- 1.- La comunidad y la Familia
- 2.- El Estado y en Él la escuela; con una estrecha relación de sus miembros.

La comunidad y la Familia

La familia se encuentra inmersa en la comunidad quien será la encargada de velar por la seguridad y el comportamiento dentro de ella; también podemos decir que el núcleo familiar sintetiza la cultura de la raza y ésta de la sociedad local.

En la teoría de la educación de Vigotsky se menciona: que *“la Cultura es determinante en la formación de nuestras vidas.”*

Todos los seres humanos tomamos: valores, costumbres, saberes, experiencias, ejemplos de vida, de nuestro entorno para humanizarnos de mejor manera.

Los niños y jóvenes deben aprender a aceptar las consecuencias de lo que hacen, piensan o deciden; la responsabilidad se va adquiriendo a medida del tiempo, por imitación al adulto y por la aprobación social, que le sirve de refuerzo.

El Estado y en Él la escuela

El Estado tiene la obligación de dar educación a toda la comunidad, a través de las instituciones educativas, conforme manda la Constitución de la República; varios analistas sustentan que la educación es corresponsabilidad del Estado y en Él la escuela.

Además la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su Art. 17, concerniente a los derechos de la comunidad educativa literal (k) manifiesta: *“fomentar un proceso de*

conocimiento y mutuo respeto entre la comunidad organizada y los centros educativos de su respectiva comunidad”. LOEI (2014) pag. 26

La Ley de Educación es muy clara, asigna a la comunidad educativa la convivencia pacífica para que sus miembros depongan en algún momento acciones violentas; esto quiere decir que estudiantes, docentes y padres de familia vivan en armonía; así lo determina el Art.18, literal (a) concerniente a las obligaciones de la comunidad educativa: *“propiciar la convivencia armónica y resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa; manteniendo un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades educativas”*. LOEI (2014) pag. 18.

1.7. Síntesis sobre la intervención de las Madres, Padres y/ o Representantes Legales con sus respectivos Derechos y Obligaciones

Es importante que los Padres de familia o sus representantes se involucren en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA) ya que estos a más exigir informes periódicos de la conducta y rendimiento académico pueden realizar recomendaciones, intervenir en reuniones extra curriculares y llegar a acuerdos que sean correspondidos por los actores de la trilogía educativa (padres, hijos y maestros); siempre, velando por el beneficio de sus representados; para que las correcciones de errores existentes sean aplicadas a la brevedad del caso.

Cabe señalar, según mi apreciación, producto de la experiencia en los colegios donde se hace la investigación, se ha observado en ocasiones que los padres de familia se refugian en las instituciones educativas; ya que sus niños y jóvenes tienen actitudes negativas y rebeldes hacia sus semejantes; ya sea por hogares disfuncionales, divorcios, inmigración, motivos suficientes para que los educandos carentes de afectividad tomen este tipo de reacciones frente a las instituciones educativas y la sociedad en general.

Las Madres, Padres y/o Representantes tienen el pleno derecho de participar activamente en todas las actividades que se presenten en la institución educativa y en el desarrollo del proceso educativo; además actuarán como jueces imparciales dando la razón y corrigiendo a quien cometa faltas y se mantendrán vigilantes de todo lo que suceda en la formación personal y

académica de sus hijos; así lo manifiesta el Art. 12, de la LOEI, literal (g) referente a los derechos de los padres de familia y dice: *“participar de los procesos de rendición de cuentas sobre la gestión y procesos educativos de las autoridades, docentes y personal que labora en las instituciones educativas”*. LOEI. (2014). Pag23.

En una de sus frases Fernando Savater menciona que: *“Solo adultos conscientes de su autoridad podrían frenar a la bestia que llevamos dentro”*.

De igual manera, pienso que las madres y padres de familia, tienen la obligación de velar por el cuidado, manutención y progreso de sus hijos; apoyando durante toda la niñez y adolescencia y en muchos de los casos guiando y aconsejando al muchacho hecho hombre, que siga por el camino del bien; ya que no debemos olvidar que la educación viene de casa, el hogar es su escuela y los padres son sus primeros maestros.

La LOEI, menciona en su Art. 13 concerniente a las obligaciones de las madres, padres y/o representantes legales, literales (c) y (f): *“apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados; propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en su hogar, organizando espacios dedicados a las obligaciones escolares en el marco de un uso adecuado del tiempo”*. LOEI. (2014). Pag 24.

A lo que el pedagogo colombiano Miguel de Zubiría (2013) en sus experiencias expresa que: *“Los jóvenes que se privan de robar, violar o asesinar...ocurre cuando sus padres y profesores los reprenden con firmeza desde pequeños ¡No ocurre por azar!”*

1.8. Calidad y Autonomía Educativa

En la actualidad hablar de calidad educativa tiene un significado muy amplio, ya que todas las instituciones educativas están involucradas en la transformación académica, desde la educación básica hasta el bachillerato y aún más en la educación superior; porque tienen que cumplir con parámetros y normativas que están sujetos a cambios constantes emitidos por el

Ministerio de Educación; ya sea en planificaciones y capacitaciones por parte de los docentes, quienes deberán estar motivados para el cambio, en beneficio del proceso educativo.

De igual manera, La Ley de Educación Intercultural Bilingüe, coherente con la Constitución de la República en su Art. 40, tercer acápite determina que la *“Educación Inicial es corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado con la atención de los programas públicos y privados relacionados con la protección de la primera infancia”*.

Alfonso Rumazo G. (1980) en su libro *“Ideario de Simón Rodríguez: maestro de América”* hace énfasis a la siguiente frase: *“educar es acostumbrar al hombre al trabajo para hacer hombres útiles a la sociedad”*; el maestro Simón Rodríguez compartía e incentivaba a su discípulo Simón Bolívar a que trasmite la misma ideología por cualquier lugar que estuviere.

El Estado tiene la obligación de garantizar la educación de todos los ecuatorianos haciendo cumplir el mandato constitucional de apoyar al mejoramiento de la educación en todo momento, desde las bases, es decir desde su infraestructura hasta la planificación de mallas curriculares e implementación y equipamiento de material didáctico a las instituciones educativas.

Ya hemos dicho que la educación a más de ser un derecho y obligación del Estado; es un derecho humano que tenemos todas las personas que habitamos en el mundo, sin discriminación, ni menosprecio alguno y este derecho debemos aprovecharlo, respetando toda clase de religión, etnia o inclinación política.

Mencionaremos una serie de reflexiones de carácter orientador como lo manifiesta Gimeno Sacristán (2000) en su obra: *“La educación obligatoria: su sentido educativo y social”*.

- *“A la educación obligatoria le compete la educación general.*
- *La especialización educativa de las escuelas.*
- *Una enseñanza obligatoria con contenido valioso.*
- *Un sujeto dotado de las herramientas básicas para penetrar en el mundo cultural.*
- *El alumno que aprende en un ser singular al que apoyar en su autonomía.*

- *La educación ilustradora requiere un clima que posibilite la expansión creadora.*
- *Profesores de calidad para la educación obligatoria". Gimeno Sacristán (2000) págs.97-98.*

La educación siendo la base para la vida del hombre, es la encargada de la transformación del ser humano, quien de antemano será el responsable del cambio y mejora de la sociedad; ya que las futuras generaciones tomarán las riendas del desarrollo de los países, quienes se sentirán orgullosos de saber que la educación de los hombres es el progreso de los pueblos.

CAPÍTULO II

2. RIESGO DOCENTE

Algunos estudios han revelado la situación difícil que está atravesando la profesión de la docencia y de alguna manera está presentando cierto riesgo en la rectitud de los maestros; ya que muchos de ellos han sufrido enfrentamientos, amenazas y atropellos por parte de padres de familia y estudiantes afectando la integridad de los profesores; incluso en casos extremos han terminado con vuestras vidas.

Un ejemplo fue un hecho muy conocido como *“La masacre de Virginia Tech, asesinato masivo que ocurrió el 16 de abril de 2007 en el Instituto Politécnico y Universidad Estatal de Virginia, Estados Unidos. En el incidente murieron 33 personas, incluyendo al único autor que inició el tiroteo y 29 personas resultaron heridas. Es el peor ataque a una universidad en la historia de Estados Unidos. El autor de la masacre fue identificado por las autoridades como Seung-Hui Cho (23años), un estudiante surcoreano.”*

Otro fue la *“Matanza en la escuela Sandy Hook (Connecticut), la masacre ocurrió el 14 de diciembre de 2012, en la escuela primaria local de Newtown, Connecticut. El autor fue el adolescente Adam Lanza, cuyos problemas de comportamiento social los resolvió dirigiéndose al arsenal de armas que guardaba su madre, que fue su primera víctima. Tras matarla en su propia casa, el joven de 20 años se dirigió a la escuela donde abrió fuego contra los niños. Mató a 20 menores y a seis profesores.”* <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/873927.html>

En mi opinión personal el riesgo estará latente en la clase del magisterio, especialmente en colegios y universidades, ya que un buen porcentaje de jóvenes de hoy son más hiperactivos y más violentos que otros; lo que les hace más atrevidos y decididos a faltar el respeto a cualquier persona; se les ha comprobado en los últimos acontecimientos de protestas contra el régimen que con el pretexto de salir a rechazar algunas medidas tomadas por el gobierno, estas marchas se han convertido en batallas campales en contra de la empresa municipal y privada; desatándose el vandalismo.

En Argentina maestros brutalmente golpeados y ultrajados por alumnos que han desatado sus iras y se han culpado con docentes en pleno desempeño de sus funciones.

2.1. Características de la personalidad de los docentes

Empezaremos conociendo de donde proviene la palabra personalidad:

Personalidad.- Etimológicamente la palabra personalidad se deriva del vocablo Persona que proviene del latín y quiere decir máscara o careta, teniendo su origen en la palabra griega “prosopon” utilizada en las representaciones teatrales en la antigua Grecia, donde el autor hablaba al público en las tragedias griegas a través de una boca perforada en la máscara teatral.

Los docentes son personas comunes y corrientes que se desenvuelven en la sociedad, como seres humanos de carne y hueso; a la vez tienen un sin número de pensamientos, sentimientos, aspiraciones, cualidades, virtudes, acciones positivas y negativas e indudablemente también cometen errores, su generosidad hacia sus semejantes; les ha caracterizado a los maestros ya que han dado todo por la educación y la formación de sus educandos, no les ha importado lo bien o mal pagados que hayan sido, les ha distinguido su vocación y el cumplimiento de su deber.

Entre las principales características de los docentes nos referimos a:

“Excelente energía muscular, buena voluntad para ejercer su trabajo, carácter firme para tomar sus mejores decisiones, estirpe nerviosa precisa para enfrentar variadas situaciones, entusiasta, activo, alegre, creativo y con buen sentido del humor, manteniendo siempre su equilibrio y tranquilidad emocional, cualidades que le permiten mantener una férrea autodisciplina; tolerante, justo, paciente, solidario, exigente, imparcial, capaz de solucionar conflictos con las personas y entre personas, y crear cosas nuevas manteniendo su originalidad; no sin antes mencionar su seguridad profesional para cumplir con una eficiente actuación laboral”. Abraham, Ada (1975). *El Mundo Interior del docente*. Pags. 51-65

En su apariencia personal le encontramos con buenas costumbres en higiene, control del timbre de voz, control de movimientos en gestos y mímica; forma de vestir adecuada, arreglada y sencilla según la ocasión; ágil mentalmente para solucionar situaciones difíciles que se presentan a diario.

El maestro debe practicar con el ejemplo los valores que forman a una persona y transmitir a sus pupilos la moral, la ética, la lealtad, honestidad, honradez, amabilidad y por ende el respeto a todas las personas etnia y su condición social.

El docente tiene la obligación de estar preparado académicamente en todo momento, siempre revisando métodos, técnicas, instrumentos, procedimientos modernos que vayan a la par de un enfrentamiento con una sociedad tecnológica y por último estar dotado de infinito amor a su profesión y hacia los estudiantes, para conseguir el cambio extremo que nuestra sociedad requiere en estos tiempos; sembrando conciencia y reflexión en todas las personas y conseguir la formación de hombres y mujeres de bien.

Para Carl Rogers, en el libro de Charles Morrison dice: *“Todos los organismos nacen con ciertas habilidades, capacidades y potencialidades (una especie de molde genético), al cual se le agrega la sustancia”* Morris, Charles (1993) *Psicología. Un nuevo enfoque*. Pag. 492

2.2. Situación socio-económica de los docentes.

Al analizar el tema relacionado con la situación socio-económica de los maestros de nuestro país, la respuesta es que años atrás no hemos sido bien remunerados por el trabajo desempeñado dentro y fuera del establecimiento de primaria y secundaria, utilizando horas extras para corrección de pruebas, tareas y exámenes, sin haber sido reconocidas como debe ser; si hacemos un poco de historia recordamos que la profesión de docente era la menos remunerada y la más ingrata, por que como sabemos en las familias cuando los hijos no tenían clara la idea de escoger su carrera universitaria se hacían profesores,; no sabiendo que para los que tenemos vocación es una de las profesiones más nobles de la sociedad, por cuanto nos relacionamos y trabajamos con seres humanos.

Siguiendo este razonamiento, pienso que cuando el maestro defrauda, cuando el maestro falla, está en juego la formación integral de la personalidad del joven, del estudiante lo cual sí será difícil que el educando se levante; cuantos estudiantes no les ha importado, han abandonado los estudios, se han sentido decepcionados, engañados, desilusionados por los docentes, incluso por las mismas instituciones educativas.

Sin embargo los maestros han sido mal remunerados, existen otras profesiones en menor escala que la docencia que están por encima de nuestra profesión; en la actualidad ya se está equiparando un poco en relación a otras profesiones, pero hace falta todavía que el maestro esté en el lugar que le corresponde y sea pagado de una mejor manera, conforme él se enorgullece por la labor que realiza.

2.3. La desmotivación y estrés de los docentes

La desmotivación en los docentes es eminente, ya que existen a diario casos de enfrentamientos con los estudiantes, porque los jóvenes son más rebeldes, por ende la indisciplina al orden del día, tienen problemas de todo tipo: familiares, sentimentales, drogadicción, alcoholismo, bulling, etc.; la juventud de hoy es diferente a la de años atrás, percibimos que los jóvenes tienen más libertad, tienen acceso a tecnología que les permite conocer más allá de lo que pueden comprender, en muchos de los casos carecen de afectividad; estos son los motivos para que existan inconvenientes con los maestros; desprestigiando la tarea educativa.

En un artículo publicado en el diario de los lectores influyentes El Confidencial de España dice: *“Los profesores también manifiestan ser víctimas de amenazas por parte de sus alumnos; en los últimos años ha entrado una corriente que desprestigia la labor del docente”*.

Rosa Caramés profesora española expresa: *“el profesor es acusado de una serie de cosas, que no corrige bien, que tiene manía a los alumnos, que no sabe dar clase.”* Boletín español El Confidencial; (2014)

Es importante dar a conocer las razones por las cuales el profesorado atraviesa, ocasionándole desmotivación en sus tareas, cito las del autor español Jurjo Torres Santomé en su libro “*La desmotivación del profesorado*” página 7:

- *“Incomprensión de las finalidades de los sistemas educativos*
- *Formación inicial muy deficitaria*
- *Pobreza de políticas de actualización del profesorado*
- *Un currículo obligatorio sobrecargado de contenidos*
- *Falta de servicios de apoyo y de una inspección escolar*
- *Problemas de comunicación con el alumnado*
- *Dificultades para relacionarse con las familias*
- *El profesorado como único responsable de la calidad de la educación*
- *Mayor visibilidad de los efectos de trabajo del profesorado”*

Razones más que suficientes para que toda la clase de docentes se encuentren desanimados, así no se puede trabajar con verdadero interés, ni se puede sacar adelante a quienes serán el futuro de la patria, la nueva generación de jóvenes; sin embargo el maestro hace lo imposible para comprender y saber sobrellevar esta situación, expresándose y controlando de buena manera sus emociones y sentimientos hacia los demás.

2.3.1. Estrés de los docentes

El mundo actual está siendo atacado por una variedad de enfermedades involuntarias propias del siglo XXI, entre ellas se encuentra el estrés.

Empezaremos definiendo lo que es el estrés:

“Estrés.- Cualquier factor emocional, físico, social, económico o de otro tipo, que requiere una respuesta o un cambio. Trastorno asociado a una ocupación o un trabajo. “Diccionario de Pedagogía y Psicología”. (2002).

Desde que los derechos de niños y jóvenes se difundieran en el Código de la Convivencia, salieron a flote en escuelas, colegios y en muchas otras instituciones más, que el maestro no puede llamar la atención a los muchachos, si lo hace tiene que hacerlo con cierta prudencia ya que si lo hace de manera enérgica enseguida es acusado de maltrato al menor, abuso de autoridad, perdiendo toda su esencia de maestro formador, bloqueando sus actividades educativas de formación; originándose estrés.

Sabemos todos que cuando existe mucho trabajo, situaciones negativas en nuestro alrededor, realidades que no se pueden cumplir en torno a nuestro ambiente donde nos desenvolvemos a diario, planificaciones, notas, exámenes, cansancio físico, mental, tráfico, ruido, acompañado de pequeños conflictos que no faltan en nuestras vidas, nos causan estrés y hacen que nuestro carácter y el sentido del humor cambie y se altere, provocando desavenencias involuntarias.

*“En la actualidad, estas respuestas reflejas automáticas ante el peligro siguen formando parte de nuestro ser. Las situaciones cotidianas activan el **hipotálamo o centro del estrés del cerebro**, para que tengan lugar todos los cambios que acabamos de mencionar”.* Rowshan, Arthur. (2013). *El Estrés*. Pag. 31

Es de conocimiento general algunos factores que provocan estrés , lo importante es saber identificarlos , entre ellos se encuentra el trabajo, los objetivos planteados y las posibilidades de éxito que sean estas hechas realidad o no, para luego del efecto causado, sentirse desmoronado, desanimado, defraudado por las expectativas que tenía cada persona.; Arthur Rowshan en su libro “El Estrés” (2013) expresa que los signos de advertencia del estrés comprenden cinco categorías: espiritual, social, emocional, mental y físico; por lo que para que un programa de desarrollo personal tenga éxito , es preciso que enfrentar tres cosas:

- 1) Dónde estamos
- 2) A dónde queremos llegar
- 3) Cómo lograrlo

2.4. Enfermedades que afectan la labor de los maestros

Las afecciones que afligen a los docentes se extienden desde las enfermedades biológicas-somáticas, psicológicas hasta las de índole social. En lo Biológico-somático encontramos problemas de voz, garganta, faringe, afecciones respiratorias, lumbalgias, úlceras, gastritis, desórdenes menstruales, dolores de cabeza, dolencias cardiovasculares; en lo Psicológico tenemos: *“irritabilidad, estrés, ansiedad, depresión, incapacidad de concentración, efecto quemado o síndrome del desgaste profesional, más conocido como efecto “burnout”*. Ellis, Albert. (2000). *Usted puede ser feliz: Terapia racional emotiva para superar la ansiedad y la depresión*.

En lo Social encontramos: individualidad, envidia, hipocresía, egoísmo, acompañado de una actitud negativa.

EN LO BIOLÓGICO-SOMÁTICO tenemos:

Problemas de voz, garganta y faringe.-Ardor, inflamación, dolor, ronquera, voz apagada, dificultad al hablar por frecuencia en la comunicación.

Afecciones Respiratorias.- Proceso patológico que afecta al Aparato respiratorio. (Vías respiratorias)

Lumbalgias.-Dolor local o referido a la parte inferior de la columna vertebral que surge como consecuencia de un esfuerzo, una torsión corporal, artrosis; es un síntoma muy frecuente que se asocia con una mala postura, tirón de la musculatura abdominal o alteraciones de la mecánica corporal.

Úlceras.-Lesión circunscrita, como un cráter de la piel, o de las mucosas producida por la necrosis asociada a algunos procesos inflamatorios, infecciosos o malignos. Una úlcera puede ser superficial y afectar solo a la epidermis; o profunda, como una úlcera corrosiva.

Gastritis.- Inflamación de las capas del estómago que se presenta de dos formas.

Gastritis aguda puede estar producida por quemaduras graves, cirugía mayor y otros agentes antiinflamatorios.

Gastritis crónica suele ser un signo de enfermedad subyacente, como úlcera péptica, cáncer de estómago.

Desórdenes menstruales.- Problemas y desequilibrios en los períodos menstruales cotidianos, en mujeres que trabajan con público.

Dolores de cabeza.-Sensación desagradable provocada por la estimulación perjudicial de las terminaciones nerviosas sensitivas de la cabeza. El dolor puede ser leve o grave, crónico, agudo de localización precisa.

Dolencias cardiovasculares.- Toda enfermedad o trastorno físico o molestia, generalmente de naturaleza crónica, aguda o leve del corazón y su alrededor.

EN LO PSICOLÓGICO tenemos:

Irritabilidad.-Estado caracterizado por excitabilidad o sensibilidad anormales. (Reacción frente a los estímulos presentes en el medio)

Estrés.-Cualquier factor emocional, físico, social, económico o de otro tipo, que requiere una respuesta o un cambio. Trastorno asociado a una ocupación o un trabajo. El estrés puede ser positivo o negativo.

Ansiedad.- Sensación de peligro y temor inminentes acompañado de inquietud, tensión, taquicardia y dificultad respiratoria, que no está asociada de forma necesaria a un estímulo aparente.

Depresión.-Estado emocional anormal caracterizado por un excesivo sentimiento de tristeza, melancolía, desánimo, vacío y desesperanza, en grado inapropiado y desproporcionado con respecto a la realidad.

Incapacidad de concentración.-Pérdida de desenvolvimiento frente a los estudiantes y padres de familia, falta de concentración en sus actividades académicas diarias.

Efecto quemado o síndrome del desgaste profesional.- Más conocido como efecto “Burnout” o síndrome del quemado, estado de cansancio, resultado de una demanda excesiva de energía, estado de fatiga y frustración que se produce por la dedicación a una causa. (*Libro Staff burnout pag. 30*)

“Este efecto Burnout es considerado una de las enfermedades más comunes en nuestra sociedad, porque está atacando principalmente a las profesiones donde se trabaja con público como son: profesores, médicos, bomberos, sacerdotes y lugares donde existen enfermos y misioneros.” Berndt, Frank. (2013). *30 minutos Burnout*. Pag.47

Estas personas, por su trabajo terminan desgastadas física e intelectualmente, ya que en muchas ocasiones ellas tienen que atender a la sociedad y a individuos en situaciones de emergencia, donde deben actuar con eficacia y eficiencia ya que la vida de sus semejantes está en sus manos y dependen de sus decisiones.

EN LO SOCIAL encontramos:

Individualidad.- Cualidad particular de alguien o algo, por la cual se da a conocer o se señala de manera singular.

Envidia.- Tristeza o pesar del bien ajeno. Rivalidad, deseo de algo que no se posee.

Hipocresía.- Fingimiento de cualidades o sentimientos contrarios a los que verdaderamente se tienen o experimentan.

Egoísmo.- Inmoderado y excesivo amor a sí mismo, que hace atender desmedidamente al propio interés, sin cuidarse del de los demás.

Actitud negativa.- Disposición de ánimo manifestada de algún modo; de mala gana, amenazadora, pesimista, opuesta, contradictoria al bienestar general.

En otro ámbito investigativo se ha llegado a de rendimiento en calidad, reacciones indebidas frente a los estudiantes y en algunos casos frente a las autoridades y padres de familia, creando conflictos desagradables.

Síntomas de cansancio.-Dificultad para la realización de actividades. Falta de fuerzas, resultado de haberse fatigado.

Agotamiento físico e intelectual.-Estado de pérdida extrema de las cualidades físicas o mentales producido por cansancio o enfermedad.

Decadencia de rendimiento en calidad educativa.-Falta de resultados obtenidos y medios utilizados en proceso de aprendizaje; Conocimientos pobres, mal fundamentados: Educación mediocre.

Reacciones indebida frente a los estudiantes, a las autoridades y padres de familia.-Comportamiento de alguien que se comporta en forma negativa ante respuestas encontradas en estudiantes, autoridades y padres de familia. Acciones que se opone a otras acciones, obrando en sentido contrario a ellas.

Conflictos desagradables.-Enfrentamientos, problemas, materia de discusión; coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos, de mal gusto, con personas que compartimos a diario.

2.5. Estrategias para enfrentar el malestar docente

Dentro del proceso educativo, el maestro no siempre se va a encontrar en excelentes condiciones, muchas son las razones para que el profesorado perciba malestar docente, entre estas nombraremos: preocupación por planificaciones, horario extensivo de ocho horas diarias, lucha constante por la indisciplina de los estudiantes; hay que especificar que hay días y cursos muy difíciles que el maestro termina fundido; en algún momento por exigir tareas a los jóvenes se tiene encontrones con sus padres de familia, porque en muchos de los casos los alumnos no dicen la verdad a sus padres y estos vienen en contra del profesor y así un sinnúmero de casos que a la larga terminan causando molestia e incomodidad al docente.

Para enfrentar el malestar docente nos hemos propuesto desarrollar algunas estrategias e ideas prácticas; como lo menciona Stephen Cox en su libro: *“Cómo enfrentar el malestar docente”*,

para que el maestro emplee como instrumentos positivos que le darán buenos resultados, entre estas tenemos:

- La relajación
- Utilizar ejercicios aeróbicos
- Aprender a organizar el tiempo
- Equilibra nuestros hábitos
- Desarrollar la capacidad de escuchar
- Mejorar la destreza en las exposiciones orales
- Potenciar la autoconciencia
- Fomentar la asertividad
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas

La Relajación.- Una de las mejores técnicas para iniciar la clase es encontrarse la persona tranquila, aliviada, concentrada en lo que va hacer, manteniendo un estado anímico equilibrado dispuesto a solucionar cualquier inconveniente.

Utilizar ejercicios aeróbicos.-En cualquier momento de haber iniciado las actividades académicas se debe realizar pequeños ejercicios de rutina; se debe interrumpir la clase y dedicarse a practicar aeróbicos para evitar el cansancio, sueño, aburrimiento dentro del aula; es recomendable ponerse de pie, moverse de un lado a otro, realizar inhalaciones y exhalaciones de oxígeno y luego continuar con la clase.

Aprender a organizar el tiempo.-El tiempo siempre tiene que estar controlado; manejarse con un horario y un cronograma diario de trabajo, capaz de que las actividades sean bien distribuidas y bien aprovechadas en un tiempo y espacio adecuado; porque cuando nos organizamos de la mejor manera, hay tiempo para todo.

Desarrollar la capacidad de escuchar.-Una de las características del maestro que aplicará en todo el proceso educativo es saber escuchar, para luego ser escuchado, así se llegará a

acuerdos interesantes y se librarán en muchos casos de discusiones y conflictos en ocasiones mal fundados.

Potenciar la autoconciencia.-Continuamente las personas debemos observarnos a nosotros mismo y estar dispuestos al cambio, reconociendo nuestras virtudes y nuestras debilidades; enmendando los errores cometidos sin dejar a un lado la persona interesante que somos cada uno de nosotros.

Fomentar la asertividad.-Otra de las características del maestro es ser asertivo, es decir ser positivo, ser leal, amigable, paciente, dar confianza y ganarse la confianza de los suyos, incentivar su gente, mantener su autoestima elevada y contagiar a los demás; ser eficaz y eficiente, lo que le ha llevado a ser grande y respetado.

Desarrollar la capacidad de resolver problemas.- El docente por naturaleza es la persona que resuelve problemas grandes o pequeños, dentro y fuera del establecimiento, incluso en una época el maestro era como ser un segundo padre, ya que sus representantes encargaban a ellos bajo su tutela para que estos controlen y reprendan a los educandos y los guíen por el camino del bien.

En la siguiente representación ponemos a consideración un cuadro de estrategias, que nos guiarán en la solución de problemas, capaces de que estos, no nos lleven a situaciones incómodas y complicadas; más bien se llegue a una solución pacífica a través de la comunicación, la comprensión y el buen entendimiento,

PROBLEMA

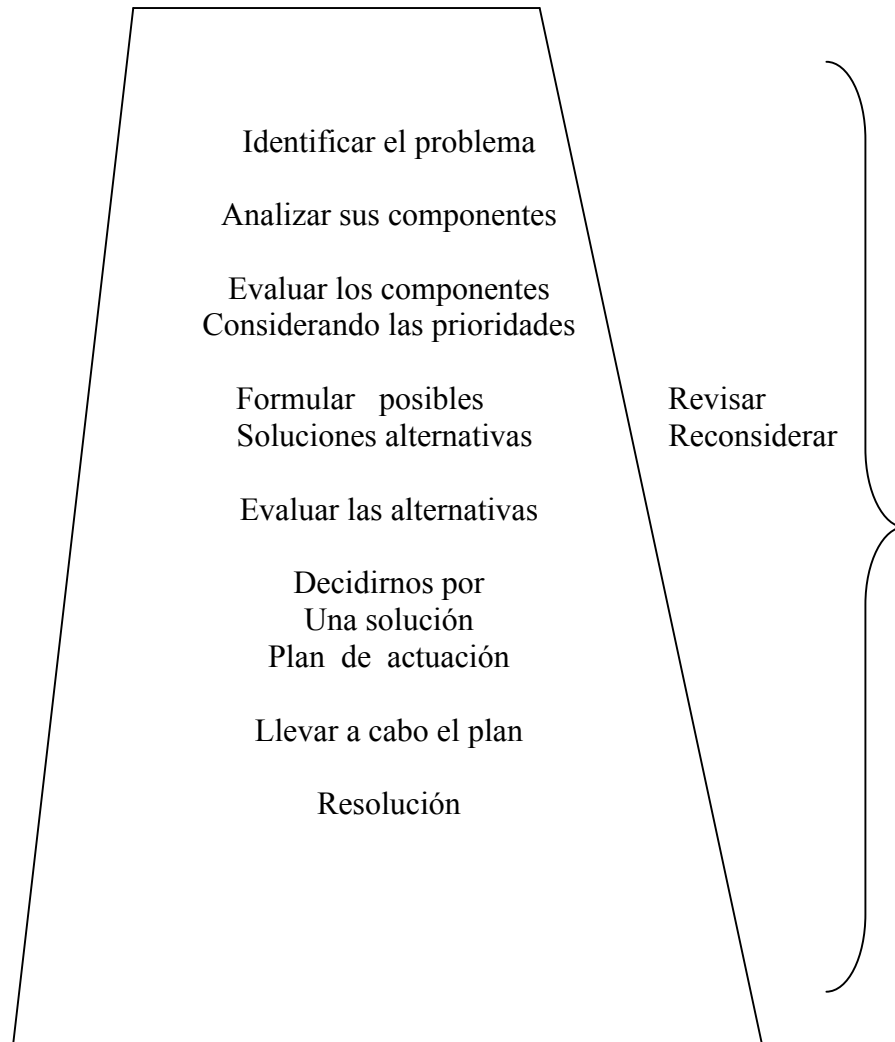


Ilustración N° 1 Patrón para la resolución de problemas
Stephen Cox (2000) *Como enfrentar el malestar docente*. pag.76

CAPÍTULO III

3. EL BIENESTAR LABORAL DEL DOCENTE

La reflexión, la orientación, la inteligencia emocional de los docentes son la clave para vivir bien cumpliendo con nuestra profesión; sentirnos a gusto con lo que hacemos, porque a diario siempre repetimos la frase hay que sentirse bien y a gusto en nuestro lugar de trabajo, cualesquiera que este sea y al hacerlo con la satisfacción del deber cumplido; pagándonos por aquello, es un verdadero placer.

En el mundo de la educación, la parte emocional mejora la confianza y la autoestima del maestro; la solidaridad y la convivencia complementan y mejoran la salud laboral, por tal motivo presentamos el siguiente gráfico para tener la explicación de cómo los docentes necesitamos relacionarnos con fuentes de apoyo para tener un bienestar laboral apropiado y sentirnos realizados.

La comunicación, la inteligencia y pensamiento nunca debe faltar en las personas, lo que nos diferencia de los animales inferiores, por tal razón mencionamos lo que dice José Luis Bimbela Pedrola en su libro El Bienestar del Docente: *“No podemos olvidar que en el fondo de toda comunicación existen un deseo y una necesidad de relación, de ser entendido y querido; el ser humano es un ser social y precisa comunicarse para sobrevivir. Siempre nos comunicamos, hasta cuando pretendemos no decir nada”*. Pags.75-76.

Con esto, podemos apreciar lo importante que es comunicarse, transmitir un lenguaje, recibir una contestación y si todo esto sucede en un ambiente agradable y cordial, siempre va existir no solo bienestar laboral, sino bienestar social, bienestar educativo-institucional, dentro de toda la comunidad educativa.

El docente como miembro activo de la sociedad, en algún momento de su vida puede acudir a fuentes de apoyo para revitalizar su interior y confirmar importancia de la comunicación; como lo describimos en el siguiente cuadro:

FUENTES DE APOYO SOCIAL

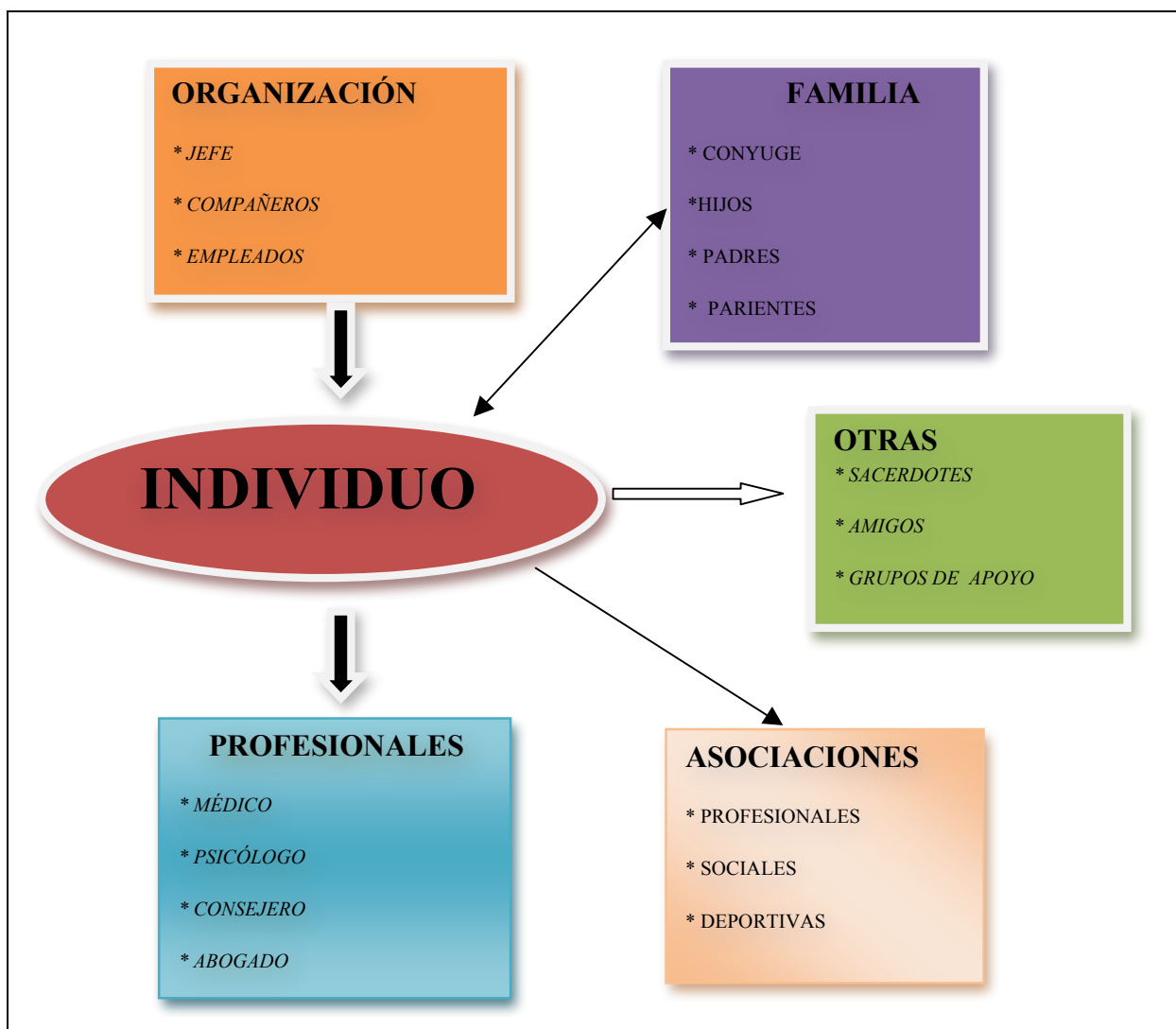


Ilustración N° 2 Fuente: Quick, J.C. et al. (1997) Preventive stress management in organizations. Washington. APA.

3.1. ¿Qué entendemos por Bienestar? ¿Que entendemos por Malestar?

Para entender lo que significa bienestar, debemos tomar en cuenta algunos aspectos, como la calidad de vida de una persona, la tranquilidad que sienta en su diario vivir y la buena salud que a cada una le acompañe; que esté a gusto consigo mismo y con los demás; que todo lo que se refiera en favor del prójimo siempre sea positivo; que esté claro con su conciencia, sienta satisfacción y se encuentre en paz con los demás, buscando siempre el buen vivir.

En lo relacionado con la educación, el maestro es la última persona de quien nos acordamos y bien pueda saber si él se sentirá a gusto o no de lo que se encuentra haciendo; ya que el docente asertivo, eficaz, trabajador es la persona que está presente en el proceso de enseñanza aprendizaje, dispuesto a continuar y seguir adelante buscando riqueza espiritual y afectiva, contagiando de esta manera a sus educandos, para lo cual deberá estar la mayor parte del tiempo con sus cinco sentidos dispuesto a dar más de la cuenta por sus alumnos.

3.2. ¿Qué entendemos por Malestar?

Malestar, como su palabra lo dice mal-estar, estar mal; ya sea en el estado de salud, en el estado de ánimo, en el aspecto espiritual-sentimental y en su aspecto físico de su mal estado corporal, que una persona sienta en su diario vivir, relacionándose o no con sus semejantes.

Según mi apreciación, el malestar también se refiere cuando nos encontramos en un lugares rodeados de cosas y personajes cuya relación no es tan buena, el ambiente se torna desagradable, contradictorio, polémico, negativo; se siente desinterés en las conversaciones, rivalidad entre las personas, estas no se sienten a gusto, lo cual conduce mejor a retirarse de la mejor manera y así evitar situaciones incómodas; no es lo mismo que cuando las cosas marchan bien y todos la pasan de lo mejor, esto sería en cambio bienestar.

3.3. La capacitación docente como estrategia de bienestar

“Como uno de los valores éticos en y para la educación, no se circunscribe solamente a la enseñanza maestro-alumno ni mucho menos solo al salón de clases, sino que va más allá, es

una educación ética que comprende al individuo en sí, a la familia, a la sociedad y las naciones, por lo que se requiere de acciones pedagógicas, para convertir ese conocimiento en una forma de vida más justa y solidaria.” Morin, Edgar. (2000), pag.76

Los maestros en la actualidad son considerados facilitadores, mediadores, orientadores de la educación, quienes presentan una variedad de estrategias metodológicas para facilitar el aprendizaje y enseñar a desarrollar destrezas, habilidades, capacidades de comprensión a sus alumnos que le lleve a construir su propio conocimiento, para conseguir un aprendizaje significativo.

La formación continua, la capacitación profesional y la predisposición docente nunca debe tener límites, siempre tiene que estar en auge, como medida de incentivo y motivación personal; ya que la labor académica debe ir acompañada del buen ánimo, del buen humor, del buen genio y de la buena inspiración para enseñar a los estudiantes, quienes serán receptores no solo de sus enseñanzas académicas sino de su energía positiva, transmitida por el maestro.

Para que la capacitación del maestro sirva como estrategia de bienestar laboral, pienso y estimo que debemos mencionar algunos puntos claves para que exista verdaderamente un cambio en su labor diaria; estos son:

- 1) Autoformación del profesorado
- 2) Identidad y autoestima profesional
- 3) Cambios en el rol del maestro, para que exista el aprendizaje significativo
- 4) Conocimiento de plataformas virtuales educativas, empleando herramientas propias de las nuevas tecnologías de información y comunicación (tics)
- 5) Valoración continua a través del trabajo en equipo
- 6) Investigación y actualización permanente
- 7) Innovación del docente, para que exista una transformación sana, consiguiendo una meta en conjunto, un objetivo común y así cumpla con la misión que le encomendaron frente a sus estudiantes.

3.4. Recursos que contribuyen a incentivar la condición humana del maestro

Existen muchos factores que van a contribuir a estimular al maestro, entre los más apropiados he creído citar a los que se puedan poner en práctica a la brevedad del caso para que dé resultado y mejore su condición:

- 1) Excluir al resentimiento de su vida, no debe existir resentimiento alguno con sus alumnos.
- 2) Rechazar la tristeza del no perdonar, por la alegría de perdonar.
- 3) Descartar los rencores, las humillaciones y venganzas de su vida contra los estudiantes.
- 4) Vivir en paz y tranquilidad consigo mismo y con los demás.
- 5) Orgullo, hipocresía y murmuración no debe existir jamás en la personalidad del maestro.
- 6) El perdón siempre debe estar por sobre todas las cosas, porque solo así podrá llevar una vida tranquila.

En este punto quisiera hacer caer en cuenta algunos motivos por los cuales el maestro no debe caer en ellos y tratar en lo máximo de evitarlos; ya que existe ocasiones donde la persona pierde los estribos y se olvida que su par también es persona y que se merece la misma consideración y estima que la otra, como son:

- a) La falta de reflexión, primero actuamos, luego pensamos
- b) Saber entender a sus pupilos; los jóvenes piensan y actúan de muchas maneras incorrectas.
- c) Esforzarnos por escuchar; poniendo atención a lo que pasa y luego emitir algún comentario.
- d) Evitar en todo momento la provocación, ya que reinan las malas actitudes de muchos estudiantes, quienes buscan la oportunidad para provocar a maestro y terminar en situaciones desagradables, que no llevan a nada.

Debemos recordar y recomendar a los docentes algunos de las acciones inapropiadas que no se deben realizar frente a sus educandos, las cuales siempre deben estar presentes, para que la condición del maestro perennemente sea la más humana; como las que citamos a continuación:

ACCIÓN DOCENTE INAPROPIADA

- a) Enseñan sin plan ni objetivos definidos.*
- b) No muestran empeño en conocer a sus alumnos, ni en estimularlos, ayudarlos u orientarlos.*
- c) Tendencia exagerada a complicar la clase con asuntos insignificantes.*
- d) Evitar hacer pruebas y preguntas para diagnosticar y verificar la calidad del aprendizaje de sus alumnos.*
- e) Prometen muchas cosas y no cumplen con ellas.*

<https://www.google.com.ec/search/Acciondocente+inapropiada>

3.5. Estrategias destinadas a proteger la imagen del profesor

“La imagen en la educación: se educa a través de la enseñanza, de la capacitación, de la motivación, del ejemplo; e indudablemente la imagen se proyecta dese varios ángulos: por el prestigio de la institución educativa, la carrera que se elija, o tipo de estudio, por el docente y por el alumno”. Jijena, Rosario. (2012). *“Imagen profesional y corporativa”* pag.251

Solo los maestros, por el nivel de humanidad que mantienen pueden y deben velar por su destino y el de la sociedad, buscando por cuenta propia su verdadera transformación. La evolución y transformación de los jóvenes es la perspectiva de su destino. El triunfo de los maestros es transformar positivamente vidas.

Dentro de las estrategias propuestas para salvaguardar el perfil del maestro tenemos:

- Estrategias institucionales
- Estrategias personales
- Estrategias comunes

Estrategias Institucionales.-Son las tácticas que protegen la integridad del maestro, provenientes de las instituciones que apoyan a la sociedad y a la educación; entre estas tenemos:

- Apoyar a la autoridad institucional
- Cristalizar la autoridad de los docentes
- Establecer alianzas con padres de familia
- Establecer acuerdos con los estudiantes
- Buscar la asesoría jurídica y por último la intervención de la policía

Estrategias Personales.- La imagen del profesor siempre tiene que ser la de Líder, poseer una capacidad innata o adquirirla para el buen desarrollo del proceso educativo.

Por tal razón el docente aparte de facilitar el conocimiento, debe favorecer el mismo, ayudando a resolver problemas, contestar inquietudes, emprender proyectos, desarrollar habilidades formadoras que vengan a enriquecer y discernir el conocimiento.

Dentro de las estrategias personales, el maestro debe utilizar en su aula de clase:

- Dar confianza
- Ser eficiente y eficaz en sus clases
- Sus clases siempre deben ser interesantes y entretenidas
- Transmitir en sus aulas mensajes que lleguen a tocar el corazón de los estudiantes
- Salir satisfecho de sus horas de clase con la complacencia del deber cumplido.

Estrategias Comunes.-Se deben emplear en cualquier lugar, en cualquier institución y con todo tipo de estudiantes del nivel que sea; siempre velando por el bienestar de todos, entre estas tenemos:

- *“Estrategias para el cambio de actitudes y valores personales*
- *Enseñanza personalizada*
- *Enseñanza de para el cambio de actitudes y valores sociales*
- *Estrategias para el cambio de actitudes y valores profesionales*

- *Trabajo en equipo*
- *Trabajo cooperativo y team teaching o enseñanza en equipo”*

Rosa Ma. Goig Martínez (2013). *Sociedad y educación*. pag. 32

3.6. Ideas prácticas y Tips para mantener el bienestar laboral del docente y así elevar la calidad educativa

En la actualidad el rol del profesor ha cambiado, ya no es un simple trasmisor de conocimientos; se ha convertido en un facilitador del aprendizaje.

Proceso de Enseñanza Aprendizaje

Según Rogoff (1984) existen cinco principios que caracterizan las situaciones de enseñanza-aprendizaje, donde ocurre un proceso de participación guiada con la intervención del profesor:

- 1.- Proporcionar al alumno un puente entre lo que ya conocía y los nuevos conocimientos.
- 2.- Ofrecer una estructura para desarrollar las actividades.
- 3.- Traspasar progresivamente el control y la responsabilidad del profesor al alumno.
- 4.- Manifestar una intervención activa del profesor y del alumno.
- 5.- Evidenciar la interrelación entre docente y alumno de manera simétrica.

A continuación daremos a conocer una serie de ideas prácticas que el docente debe aplicar en cualquier momento con el único objetivo de aportar de la mejor manera al proceso educativo, entre ellas tenemos:

- a) Emplear algunos modelos de enseñanza
- b) Evitar cualquier tipo de acoso escolar
- c) Desechar cualquier tipo de negligencia educativa
- d) No propiciar conflictos entre alumnos, padres de familia y docentes
- e) Exigir respeto e igualdad entre sexos
- f) Libertad de género
- g) Reconocimiento de deberes y derechos

- h) Ambiente agradable
- i) Mantener siempre el buen trato y los lazos de amistad
- j) Brindar calidad educativa
- k) Ser ejemplo de superación
- l) Exigir al alumno trabajar solo o en grupo
- m) Dedicar el tiempo suficiente para la dirección y supervisión del trabajo de sus estudiantes
- n) Evaluación cualitativa
- o) Llegar a los estudiantes para que estos descubran, construyan transformen y extiendan sus conocimientos
- p) Descubrir en sus alumnos destrezas, habilidades y talentos.
- q) Predisposición de los docentes a tener una mejor actuación para sus próximas clases

Podemos terminar mencionando un párrafo con el cual se puede brindar un elemento de concientización y meditación al maestro: *“Innovar no es tanto inventar nuevas cosas, sino más bien aprovechar todo lo que hay a nuestro alcance, adaptándolo según nuestras necesidades”*. Almagro, G., at al. Innovación y cambio en los centros educativos. Recuperado de [HTTP: members.tripod.com/educac/documents/innova/resmen.htm](http://members.tripod.com/educac/documents/innova/resmen.htm)

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Metodología

Universo: La población participante en esta investigación es de estudiantes, padres de familia y docentes de dos colegios del Distrito Metropolitano de Quito; Colegio Nacional Hipatia Cárdenas de Bustamante y Colegio Técnico Electrónico Pichincha.

Tipo de Estudio: La presente investigación corresponde al método probabilístico, con muestreo aleatorio simple, de una población finita; de tipo documental analítico

Encuestas.- Para lograr la presente investigación se aplicó 3 tipos de encuestas diferentes a docentes, estudiantes y padres de familia; el objetivo fue recolectar información acerca del conocimiento de los Derechos y Obligaciones de la comunidad educativa contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Los cuestionarios poseen preguntas cerradas con respuestas monosílabas.

Para el respectivo análisis de la información, se utiliza gráficos y tablas estadísticas.

Tamaño de la Muestra: Para el efecto se aplica una muestra de la población total de las instituciones educativas seleccionadas, según el número de individuos de los dos colegios y según la fórmula del cálculo del tamaño de la muestra tomamos el 60 % del Colegio Hipatia Cárdenas y el 40 % de personas del Colegio Electrónico Pichincha.

52 Maestros: 32 del Colegio Hipatia Cárdenas y 20 del Colegio Electrónico Pichincha; 75

Padres de Familia: 45 del Colegio Hipatia Cárdenas y 30 del Colegio Electrónico Pichincha y

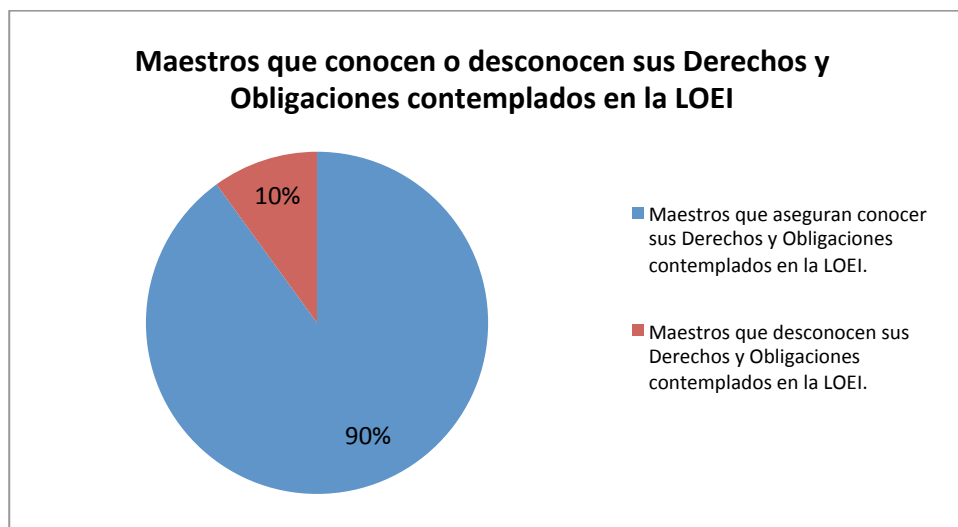
84 Estudiantes: 50 del Colegio Hipatia Cárdenas y 34 del Colegio Electrónico Pichincha

4.2. Análisis de Resultados

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DEL CONOCIMIENTO DE MAESTROS SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTEMPLADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (LOEI). Muestreo al azar de veinte docentes de una población mínima de los dos colegios tomados en cuenta en la investigación.

Pregunta 1.- ¿Conoce usted sus derechos y obligaciones contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural?

Cuadro N°-1



Elaboración: Raúl E. Cárdenas

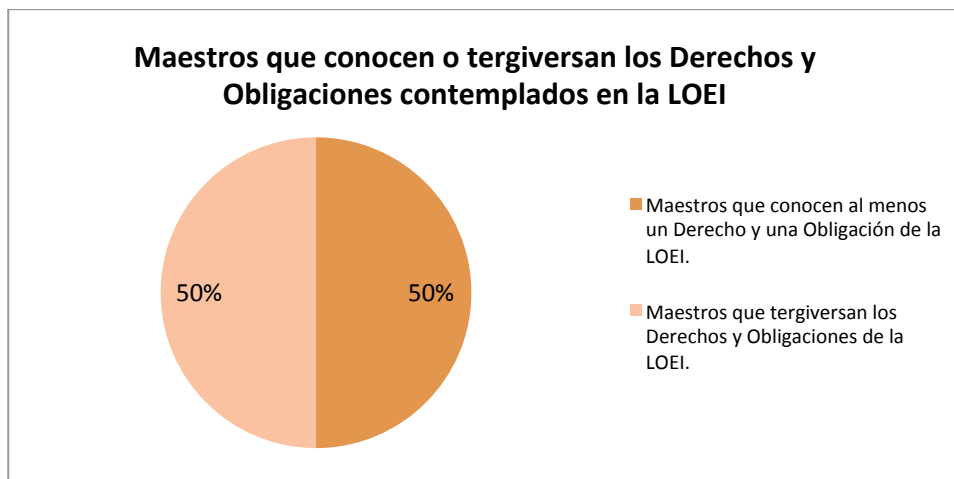
Fuente: Encuesta aplicada a maestros

Interpretación y Análisis:

El 90% de los maestros, correspondientes a 18 docentes, aseguran conocer sus Derechos y Obligaciones contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el 10% de maestros, correspondientes a 2 docentes, no conoce en su totalidad sobre sus Derechos y Obligaciones contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

Pregunta 2.- Si su respuesta es positiva. ¿Puede dar a conocer un Derecho y una Obligación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural?

Cuadro N°- 2



Elaboración: Raúl E. Cárdenas

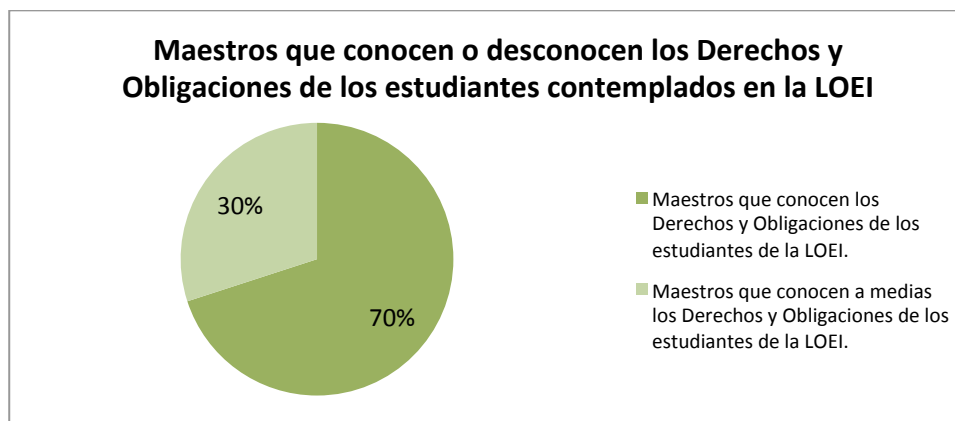
Fuente: Encuesta aplicada a maestros

Interpretación y Análisis

El 50% de los maestros, correspondientes a 10 docentes, afirman conocer al menos un derecho y una obligación de la LOEI; el otro 50% tergiversan los derechos y obligaciones contemplados en la LOEI.

Pregunta 3.- ¿Conoce usted los Derechos y Obligaciones de los estudiantes que establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural?

Cuadro N°- 3



Elaboración: Raúl E. Cárdenas

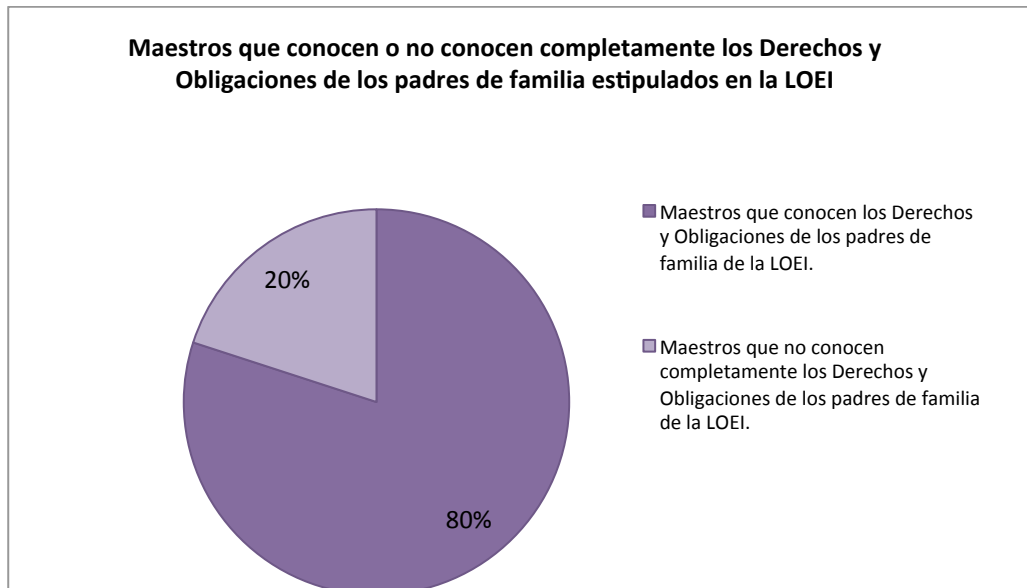
Fuente: Encuesta aplicada a maestros

Interpretación y Análisis

El 70% de los maestros, correspondientes a 14 docentes, conocen los Derechos y Obligaciones de los estudiantes; el 30% de maestros, correspondientes a 6 docentes, conocen a medias los Derechos y Obligaciones de los estudiantes.

Pregunta 4.- ¿Conoce usted los Derechos y Obligaciones de los padres de familia estipulados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural?

Cuadro N° 4



Elaboración: Raúl E. Cárdenas

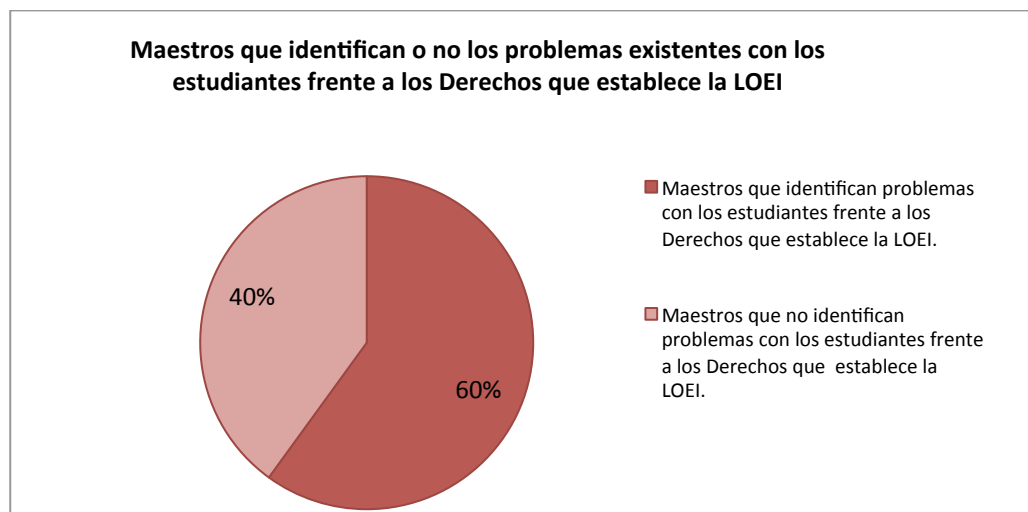
Fuente: Encuesta aplicada a maestros

Interpretación y Análisis

El 80% de los maestros, correspondientes a 16 docentes, conocen los Derechos y Obligaciones de los padres de familia de la LOEI; el 20 % de los maestros, correspondientes a 4 docentes, no conocen completamente los Derechos y Obligaciones de los padres de familia de la LOEI.

Pregunta 5.- ¿Sabían identificar los principales problemas entre maestros y estudiantes frente a los derechos que establece la LOEI?

Cuadro N° 5



Elaboración: Raúl E. Cárdenas

Fuente: Encuesta aplicada a maestros

Interpretación y Análisis

El 60% de los maestros, correspondientes a 12 docentes, saben identificar los problemas entre maestros y estudiantes frente a los derechos que establece la LOEI; el 40% de maestros, correspondientes a 8 docentes, no saben identificar los problemas entre maestros y estudiantes frente a los derechos que establece la LOEI.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

ENCUESTA A MAESTROS

PROFESORES DEL COLEGIO “HIPATIA CÁRDENAS”

GENERO DE LOS PROFESORES

**TABLA N.1 PROFESORES
COL.HIPATIA CÁRDENAS**

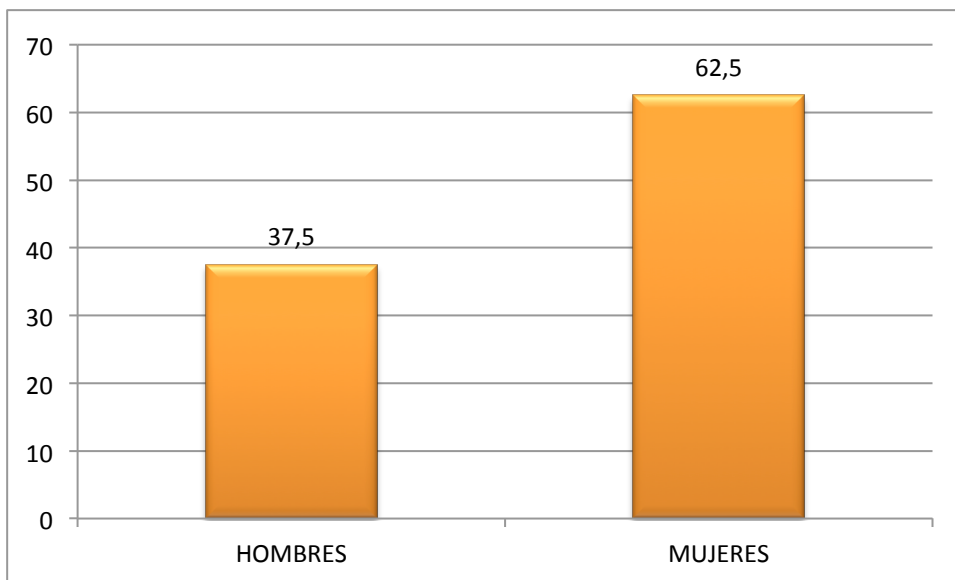
GENERO	F	F%
HOMBRES	12	37,5
MUJERES	20	62,5
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

En el Colegio Hipatia Cárdenas elaboran un total de 31 profesores de los cuales 12 son hombres y 20 mujeres, siendo su distribución del 37,5% y 62,5% respectivamente.

REPRESENTACIÓN GRAFICA PORCENTUAL N.1 PROFESORES COL. HIPATIA CÁRDENAS



Tomado de: Encuesta a maestros Realizado por: Cárdenas Raúl

ANALISIS E INTERPRETACION: Dentro de la investigación tenemos el 62,5% corresponde al género femenino (20 mujeres) y seguido del género masculino con el 37.5%. (12 hombres).

En este caso tenemos más el género femenino porque el colegio en su principio fue más de género femenino.

TABLA N.2

**PROFESORES COL.
TÉCNICOELECTRÓNICO PICHINCHA**

GENERO	F	F%
HOMBRES	13	65,00
MUJERES	7	35,00
SUMA	20	100,00

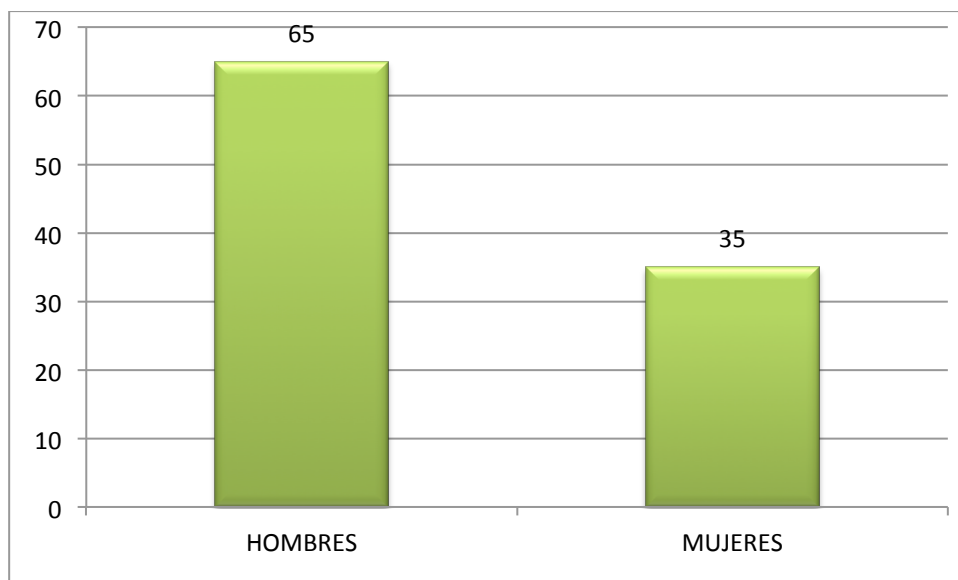
Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: En el Colegio Técnico Electrónico Pichincha trabajan un total de 20 profesores de los cuales 13 son hombres y 7 mujeres, siendo su distribución del 65% y 35% respectivamente.

REPRESENTACIÓN GRAFICA PORCENTUAL N.2

PROFESORES COL.TÉCNICO ELECTRÓNICO PICHINCHA



Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 65 % corresponde a 13 hombres, seguido del 35 % corresponde a 7 mujeres.

En este colegio existe más profesores que profesoras, debido a que su formación de los futuros bachilleres en la electrónica y la mecánicas a se encuentra orientada más al género masculino.

TABLA N.3

**PROFESORES COL. HIPATIA
CARDENAS POR EDADES**

EDAD	F	F%
20-30	1	3,13
31-40	9	28,13
41-50	12	37,50
51-60	10	31,25
SUMA	32	100

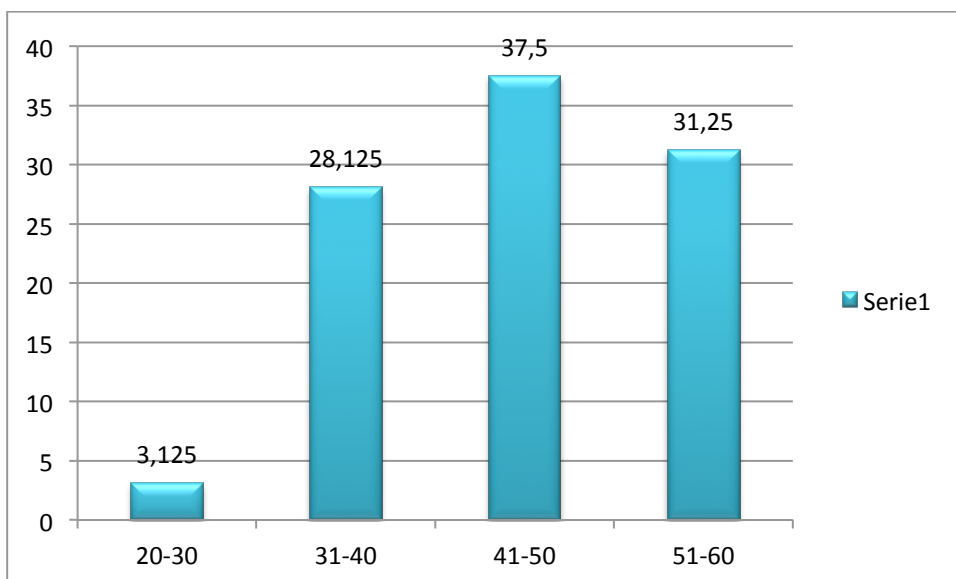
Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

En el Colegio Hipatia Cárdenas trabajan un total de 32 profesores, donde la distribución por edad del profesorado es la siguiente:

- Entre 20-30 años se encuentra un profesor.
- Entre 31-40 años se encuentran nueve profesores.
- Entre 41-50 años se encuentran doce profesores.
- Entre 51-60 años se encuentran diez profesores.

La mayor concentración del profesorado del Colegio Hipatia Cárdenas se encuentra entre los 41-50 años con doce profesores. Por el contrario, la menor concentración se encuentra entre 20-30 con tan solo un profesor. Podemos concluir que existe una distribución más enfocada a la contratación de profesores con una mayor experiencia en docencia.

**REPRESENTACIÓN GRAFICA PORCENTUAL N.3
PROFESORES COL. HIPATIA CARDENAS POR EDADES**



Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

ANALISIS E INTERPRETACION: El 37.5 % corresponde a la edad de 41 a 50 años, seguido del 31.25 % que corresponde a la edad de 51 a 60 años; el 28.13 % corresponde a la edad de 31 a 40 años y un valor menor de 3.13 % que corresponde a la edad de 20 a 30 años.

Como podemos visualizar que la mayor parte de profesores son mayores de 40 años porque su selección fue a personas con mayor experiencia.

TABLA N.4

**PROFESORES COL.
ELECTRONICO PICHINCHA
POR EDADES**

EDAD	F	F%
20-30	7	35,00
31-40	4	20,00
41-50	4	20,00
51-60	5	25,00
SUMA	20	100

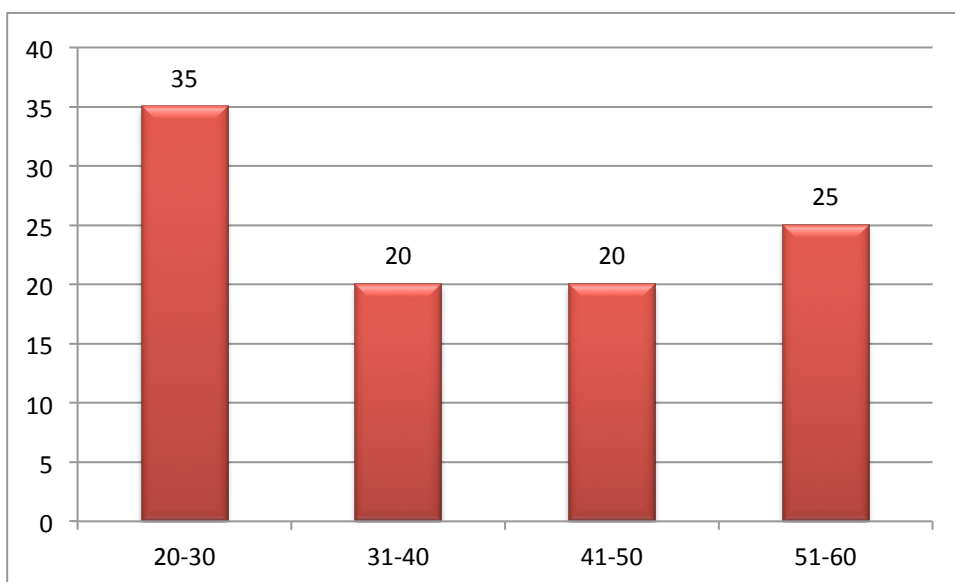
Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.- En el Colegio Electrónico Pichincha trabajan un total de 20 profesores, donde la distribución por edad del profesorado es la siguiente:

- Entre 20-30 años se encuentra siete profesores.
- Entre 31-40 años se encuentran cuatro profesores.
- Entre 41-50 años se encuentran cuatro profesores.
- Entre 51-60 años se encuentran cinco profesores.

La mayor concentración del profesorado del Colegio Hipatia Cárdenas se encuentra entre los 20-30 años con 7 profesores. Por el contrario, la menor concentración se encuentra entre 51-60 con cinco profesores. Podemos concluir que existe una distribución equitativa de profesores a pesar de dar mayor prioridad a una contratación de profesores jóvenes.

REPRESENTACIÓN GRAFICA PORCENTUAL N. 4 PROFESORES COL. ELECTRONICO PICHINCHA POR EDADES



Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

ANALISIS E INTERPRETACION: Cuando nos referimos a la edad tenemos el 35 % corresponde a la edad de 20 a 30 años, seguido del 25 % que corresponde a la edad de 51 a 60 años; el 20 % corresponde a la edad de 31 a 40 años y el 20 % que corresponde a la edad de 20 a 30 años.

Como podemos visualizar que la mayor parte de profesores son menores de 35 años porque su selección fue a personas jóvenes que son afines a la mecánica y a la electrónica.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA A MAESTROS

Con el objeto de conocer la situación afectiva de los maestros en relación al trabajo y compañeros, en relación a los estudiantes y en relación a la familia; la importancia del desenvolvimiento y su bienestar laboral.

1.- ¿Cómo es su relación amistosa con sus compañeros?

TABLA N.5

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
EXCELENTE	16	50
BUENA	16	50
MALA	0	0
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del colegio Hipatia Cárdenas, el 50% (16 profesores) afirma mantener una realización excelente con sus compañeros y el 50% restante (16 profesores) afirma tener una buena realización con sus compañeros.

TABLA N.6

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
EXCELENTE	8	40
BUENA	12	60
MALA	0	0
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del colegio Electrónico Pichincha, el 40% (8 profesores) afirma mantener una realización excelente con sus compañeros y el 60% restante (12 profesores) afirma tener una buena realización con sus compañeros.

2.- ¿Siente cansancio constantemente en su lugar de trabajo?

TABLA N.7

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
NO	16	50
SI	16	50
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 50% (16 profesores) afirma tener un estado de cansancio y el 50% restante (16 profesores) no tiene un estado de cansancio.

TABLA N.8

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
SI	4	20
NO	16	80
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 20% (4 profesores) afirma tener un estado de cansancio y el 80% restante (16 profesores) no tiene un estado de cansancio.

3.- ¿Padece dolores de cabeza, de espalda, depresión, estrés, en el colegio donde labora?

TABLA N.9

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
NO	6	18,75
A VECES	17	53,125
SI	9	28,125
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 18,75% (6 profesores) afirma no tener dolores de cabeza, de espalda, depresión y estrés, el 53,125% (17 profesores) afirma a veces tener dolores de cabeza, de espalda, depresión y estrés y el 28,125% (9 profesores) afirma tener dolores de cabeza, de espalda, depresión y estrés.

TABLA N.10

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
NO	2	10
A VECES	10	50
SI	8	40
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 10% (2 profesores) afirma no tener dolores de cabeza, de espalda, depresión y estrés, el 50% (10 profesores) afirma a veces tener dolores de cabeza, de espalda, depresión y estrés y el 40% (8 profesores) afirma tener dolores de cabeza, de espalda, depresión y estrés.

4.- ¿Ha variado su ciclo menstrual, cuando ha tenido algún inconveniente en tu colegio?

TABLA N.11

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
CON FRECUENCIA	0	0
POCAS VECES	5	25
NUNCA	15	75
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a las 20 profesoras del Colegio Hipatia Cárdenas, el 25% (5 profesoras) afirma haberle variado alguna vez su ciclo menstrual cuando ha tenido algún inconveniente en el colegio y el 75% (15 profesoras) afirmar no haberle variado su ciclo menstrual cuando ha tenido algún inconveniente en el colegio

TABLA N.12

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
CON FRECUENCIA	0	0
POCAS VECES	1	14,29
NUNCA	6	85,71
SUMA	7	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a las 7 profesoras del Colegio Electrónico Pichincha, el 14,29% (1 profesoras) afirma haberle variado alguna vez su ciclo menstrual cuando ha tenido algún inconveniente en el colegio y el 85,71% (6 profesoras) afirmar no haberle variado su ciclo menstrual cuando ha tenido algún inconveniente en el colegio

5.- ¿Cómo catalogas el disfrute de tu trabajo?

TABLA N.13

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
EXCELENTE	19	59,38
BUENA	13	40,63
MALA	0	0
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 59,38% (19 profesores) afirma disfrutar de su trabajo excelentemente y el 40,63% (13 profesores) afirma disfrutar bien de su trabajo.

TABLA N.14

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
EXCELENTE	15	75
BUENA	5	25
MALA	0	0
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 75% (15 profesores) afirma disfruta de su trabajo excelentemente y el 25% (5 profesores) afirma disfrutar bien de su trabajo.

6.- ¿Su trabajo es demasiado exigente y aburrido?

TABLA N.15

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
SI	9	28,13
NO	23	71,88
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 28,13% (9 profesores) afirma que su trabajo es exigente y aburrido y el 71,88% (23 profesores) afirma que su trabajo no es exigente, ni aburrido.

TABLA N.16

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
SI	3	15
NO	17	85
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 15% (3 profesores) afirma que su trabajo es exigente y aburrido y el 85% (17 profesores) afirma que su trabajo a No es exigente y aburrido.

7.- ¿Se ve capaz de controlar situaciones incómodas en caso de conflictos dentro del aula?

TABLA N.17

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
SI	31	96,88
NO	1	3,13
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 96,88% (31 profesores) afirma controlar situaciones incómodas en caso de conflictos dentro del aula y el 3,13% (1 profesor) No controla situaciones incómodas en caso de conflictos dentro del aula.

TABLA N.18

COLEGO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
SI	20	100
	0	0
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 100% (20 profesores) afirma controlar situaciones incómodas en caso de conflictos dentro del aula; el 0% (0 profesores) No controla.

B.- En relación a los estudiantes

8.- ¿Se le ha pasado por su cabeza dejar el trabajo por causa de los estudiantes?

TABLA N.19

COLEGIOHIPATIA CARDENAS

	F	F%
SI	10	31,25
NO	22	68,75
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 31,25% (10 profesores) afirma haberle pasado por su cabeza dejar el trabajo por causa de los estudiantes y el 68,75% (22 profesores) afirma no haberle pasado por su cabeza dejar el trabajo por causa de los estudiantes.

TABLA N.20

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
SI	5	25
NO	15	75
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 25% (5 profesores) afirma haberle pasado por su cabeza dejar el trabajo por causa de los estudiantes y el 75% (15 profesores) afirma no haberle pasado por su cabeza dejar el trabajo por causa de los estudiantes.

9.- ¿Piensa y suda en exceso cuando tienes algún problema con un alumno o PP. de FF?

TABLA N.21

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
SI	5	15,625
NO	27	84,375
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 15,625% (5 profesores) afirma pensar y sudar en exceso cuando tiene algún problema con un alumno o PP. de FF y el 84,375% (27 profesores) afirma no pensar y sudar en exceso cuando tiene algún problema con un alumno o PP. de FF.

TABLA N.22

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
SI	3	15
NO	17	85
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 15% (3 profesores) afirma pensar y sudar en exceso cuando tiene algún problema con un alumno o PP. de FF y el 85% (17 profesores) afirma no pensar y sudar en exceso cuando tiene algún problema con un alumno o PP. de FF.

10.- ¿Ha enfrentado alguna vez algún problema o conflicto con sus alumnos?

TABLA N.23

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
SI	21	65,625
NO	11	34,375
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 65,625% (21 profesores) afirma haber enfrentado alguna vez algún problema o conflicto con sus alumnos y el 34,375% (11 profesores) afirma no haber enfrentado alguna vez algún problema o conflicto con sus alumnos.

TABLA N.24

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
SI	11	55
NO	9	45
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 55% (11 profesores) afirma haber enfrentado alguna vez algún problema o conflicto con sus alumnos y el 45% (9 profesores) afirma no haber enfrentado alguna vez algún problema o conflicto con sus alumnos.

11.- ¿Considera que los alumnos le aprecian?

TABLA N.25

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
MUCHO	15	46,88
POCO	15	46,88
NADA	2	6,25
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 46,88% (15 profesores) considera que muchos de sus alumnos le aprecian, el 46,88% (15 profesores) considera que pocos de sus alumnos le aprecian y el 6,25% (2 profesores) considera que no le aprecian sus alumnos.

TABLA N.26

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
MUCHO	9	45,00
POCO	9	45,00
NADA	2	10,00
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónica Pichincha, el 45% (9 profesores) considera que muchos de sus alumnos le aprecian, el 45% (9 profesores) considera que pocos de sus alumnos le aprecian y el 0% (0 profesores) considera que no le aprecian sus alumnos.

12.- ¿Ha tenido alguna vez una falta de respeto de algún alumno en la hora de clase?

TABLA N.27

COLEGIO HIPATIA CARDENAS

	F	F%
SI	16	50
NO	16	50
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros
 Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 50% (16 profesores) afirma haber tenido alguna vez una falta de respeto de algún alumno en la hora de clase y el 50% restante (16 profesores) afirma no haber tenido una falta de respeto de algún alumno en la hora de clase.

TABLA N.28

COLEGIO ELECTRONICO PICHINCHA

	F	F%
SI	9	45
NO	11	55
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
 Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 45% (9 profesores) afirma haber tenido alguna vez una falta de respeto de algún alumno en la hora de clase y el 55% restante (11 profesores) afirma no haber tenido una falta de respeto de algún alumno en la hora de clase.

13.- ¿Dispone de tiempo para sus estudiantes?

TABLA N.29

COL.HIPATIA CÁRDENAS

	F	F%
MUCHO	13	40,63
POCO	19	59,38
NADA	0	0
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 40,63% (13 profesores) afirma disponer de tiempo para sus estudiantes y el 59,38% restante (19 profesores) afirma disponer de poco tiempo para sus estudiantes.

TABLA N. 30 COL. ELECTRÓNICO PICHINCHA

	F	F%
MUCHO	9	45
POCO	11	55
NADA	0	0
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 45% (9 profesores) afirma disponer de tiempo para sus estudiantes y el 55% restante (11 profesores) afirma disponer de poco tiempo para sus estudiantes.

C.- En relación a su familia

14.- ¿Suele tener dificultades para sentir emociones?

TABLA N.31 COL. HIPATIA CARDENAS

	F	F%
SI	2	6,25
NO	30	93,75
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros
 Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 6,25% (2 profesores) afirma tener dificultades para sentir emociones y el 93,75% restante (30 profesores) afirma no tener dificultades para sentir emociones.

TABLA N. 32 COL. ELECTRÓNICO PICHINCHA

	F	F%
SI	0	0
NO	20	100
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
 Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichincha, el 0% (0 profesores) afirma tener dificultades para sentir emociones y el 100% restante (20 profesores) afirma no tener dificultades para sentir emociones.

15.- ¿Se irrita o se impacienta con facilidad en el entorno de su familia?

TABLA N.33 COL. HIPATIA CARDENAS

	F	F%
A MENUDO	1	3,13
DE VEZ EN CUANDO	25	78,13
NUNCA	6	18,75
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros
 Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 3,13% (1 profesor) afirma irritarse o impacientarse a menudo con facilidad en el entorno de sus familia, el 78,13% (25 profesores) afirma irritarse o impacientarse de vez en cuando con facilidad en el entorno de sus familia y el 18,75% restante (6 profesores) afirma no haberse irritado o impacientado con facilidad en el entorno de sus familia.

TABLA N. 34 COL. ELECTRÓNICO PICHINCHA

	F	F%
A MENUDO	2	10,00
DE VEZ EN CUANDO	15	75,00
NUNCA	3	15,00
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichicha, el 10% (2 profesor) afirma irritarse o impacientarse a menudo con facilidad en el entorno de sus familia, el 75% (15 profesores) afirma irritarse o impacientarse de vez en cuando con facilidad en el entorno de sus familia y el 15% restante (3 profesores) afirma no haberse nunca irritado o impacientado con facilidad en el entorno de sus familia.

16.- ¿Tiene discusiones frecuentes con su pareja?

TABLA N.35 COL. HIPATIA CARDENAS

	F	F%
SI	7	21,875
NO	25	78,125
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 21,875% (7 profesores) afirma tener discusiones frecuentes con su pareja y el 78,125% restante (25 profesores) afirma no tener discusiones frecuentes con su pareja.

TABLA N. 36 COL. ELECTRÓNICO PICHINCHA

	F	F%
SI	2	10
NO	18	90
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichicha, el 10% (2 profesores) afirma tener discusiones frecuentes con su pareja y el 90% restante (18 profesores) afirma no tener discusiones frecuentes con su pareja

17.- ¿Le resulta difícil perdonar o disculpar a la personas?

TABLA N.37 COL. HIPATIA CARDENAS

	F	F%
SI	3	9,38
A VECES	17	53,13
NO	12	37,5
SUMA	32	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 32 profesores del Colegio Hipatia Cárdenas, el 9,38% (3 profesores) afirma que le resulta difícil perdonar o disculpar a la personas, el 53,13% (17 profesores) le resulta a veces difícil perdonar o disculpar a la personas y el 37,5% restante (12 profesores) No le resulta difícil perdonar o disculpar a la personas.

TABLA N. 38 COL. ELECTRÓNICO PICHINCHA

	F	F%
SI	4	20,00
A VECES	8	40,00
NO	8	40,00
SUMA	20	100

Tomado de: Encuesta a maestros

Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 20 profesores del Colegio Electrónico Pichicha, el 20% (4 profesores) afirma que le resulta difícil perdonar o disculpar a la personas, el 40% (8 profesores) le resulta a veces difícil perdonar o disculpar a la personas y el 40% restante (8 profesores) No le resulta difícil perdonar o disculpar a la personas.

RESULTADOS DE ENCUESTA REALIZADA A 75 PADRES DE FAMILIA

Cuyo objetivo fue conocer la situación en que se encuentran los padres de familia en relación al conocimiento de los derechos de sus hijos, contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

TABLA N.39

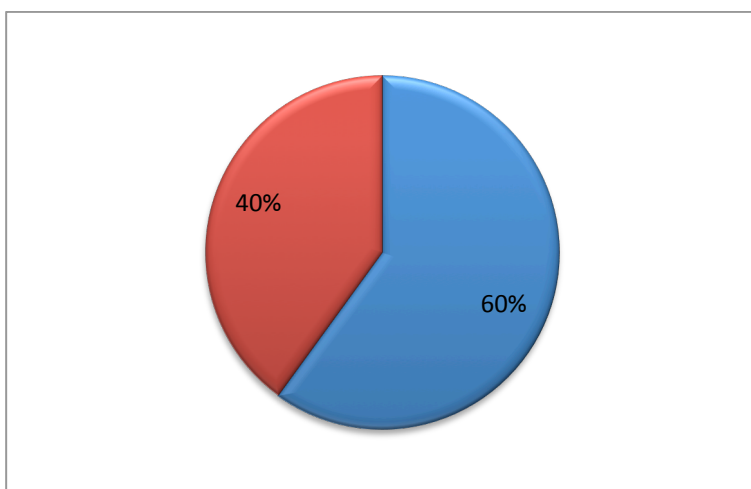
PADRES DE FAMILIA DE LOS DOS COLEGIOS

	F	F%
HIPATIA CARDENAS	45	60,00
ELECTRONICO PICHINCHA	30	40,00
SUMA	75	100

Tomado de: Encuesta a Padres de Familia
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- El 60% corresponden a las encuestas realizadas a padres de familia del Colegio Hipatia Cárdenas y el 40% a padres de familia del Colegio Electrónica Pichincha, equivalente en número a 45 y 30 padres de familia respectivamente.

REPRESENTACIÓN GRAFICA PORCENTUAL DE PADRES DE FAMILIA N.5



Tomado de: Encuesta a Padres de Familia
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS: El 60 % corresponde a padres de familia del Colegio Hipatia Cárdenas que fueron 45 y el 40 % corresponde a padres familia del Colegio Electrónico Pichincha, que fueron 30.

PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO NACIONAL HIPATIA CÁRDENAS

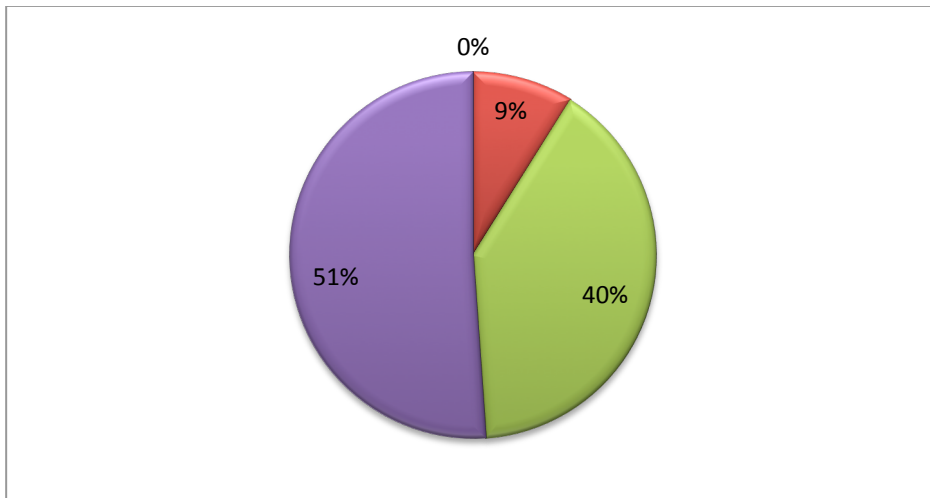
TABLA N.40 Conocen los PP.FF. del Col. Hipatia Cárdenas los derechos de sus hijos contemplados en la LOEI

	F	F%
NO ESTOY DE ACUERDO	0	0,00
MEDIANAMENTE DE ACUERDO	4	8,89
DE ACUERDO	18	40,00
MUY DE ACUERDO	23	51,11
SUMA	45	100,00

Tomado de: Encuesta a Padres de Familia
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 45 padres de familia del Colegio Hipatia Cárdenas, el 0% (0 padres de familia) afirma no conocer los derechos de sus hijos, el 8,89% (4 padres de familia) están medianamente de acuerdo en conocerlos, el 40% (18 padres de familia) de acuerdo en conocerlos y el 51,11% (23 padres de familia) muy de acuerdo en conocerlos.

REPRESENTACION GRAFICA PORCENTUAL N.6 Conocen los PP.FF. del Col. Hipatia Cárdenas los derechos de sus hijos contemplados en la LOEI



Tomado de: Encuesta a Padres de Familia
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS: De 45 padres del Colegio Hipatia Cárdenas, el 0% no están de acuerdo en no conocer los derechos de sus hijos, el 9% correspondientes a 4 padres de familia medianamente conocen los derechos; el 40 % correspondiente a 18 padres están de acuerdo en conocer los derechos de sus hijos y el 51 % que vienen a ser 23 padres de familia están muy de acuerdo en conocer los derechos de sus hijos contemplados en la LOEI.

PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO ELECTRÓNICO PICHINCHA

TABLA N.41

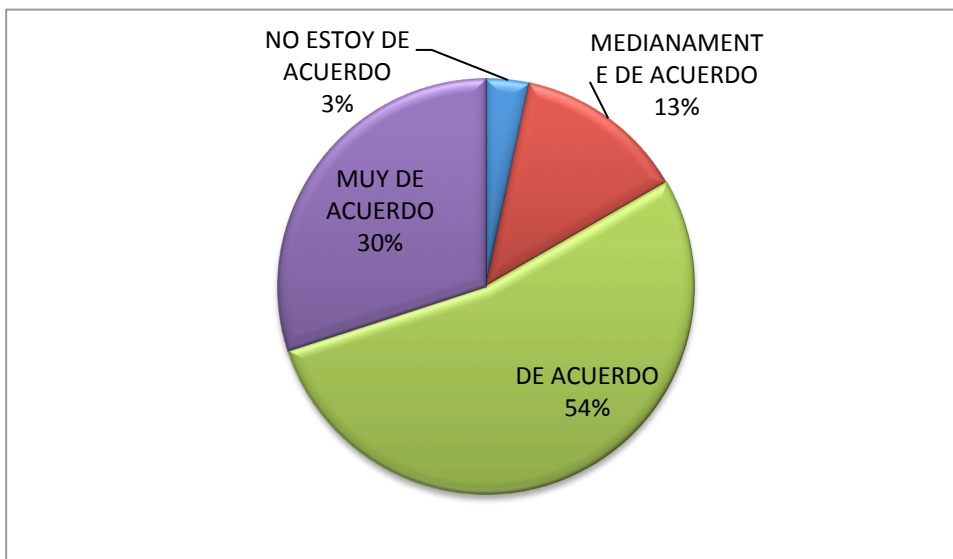
Conocen los PP.FF. del Col. Electrónico Pichincha los derechos de sus hijos contemplados en la LOEI

	F	F%
NO ESTOY DE ACUERDO	1	3,33
MEDIANAMENTE DE ACUERDO	4	13,33
DE ACUERDO	16	53,33
MUY DE ACUERDO	9	30,00
SUMA	30	100,00

Tomado de: Encuesta a Padres de Familia
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 30 padres de familia del Colegio Electrónico Pichincha, el 3,33% (1 padre de familia) afirma no conocer los derechos de sus hijos, el 13,33% (4 padres de familia) están medianamente de acuerdo en conocerlos, el 53,33% (16 padres de familia) de acuerdo en conocerlos y el 30% (9 padres de familia) muy de acuerdo en conocerlos.

REPRESENTACIÓN GRAFICA PORCENTUAL N.7 Conocen los PP.FF. del Col. Electrónico Pichincha los derechos de sus hijos contemplados en la LOEI



Tomado de: Encuesta a Padres de Familia
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS: De 30 padres del Colegio Electrónico Pichincha, el 54% correspondientes a 16 padres están de acuerdo en conocer los derechos de sus hijos, el 30% correspondientes a 9 padres de familia están muy de acuerdo en conocer los derechos; el 13 % correspondiente a 4 padres están medianamente de acuerdo en conocer los derechos y el 3% correspondiente a 1 padre no conoce los derechos de sus hijo contemplados en la LOEI.

RESULTADOS DE ENCUESTA REALIZADA A 84 ESTUDIANTES

Cuyo objetivo es conocer la situación en que se encuentran los estudiantes en relación al conocimiento de los derechos, contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

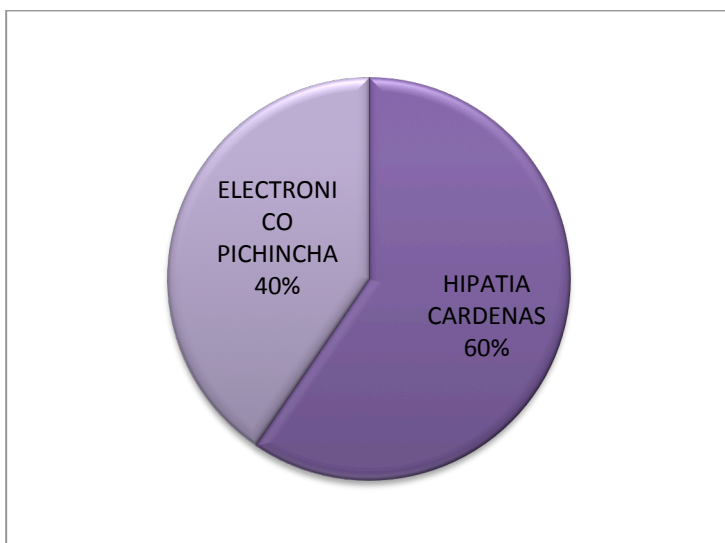
TABLA N.42 ESTUDIANTES DE LOS DOS COLEGIOS

	F	F%
HIPATIA CARDENAS	50	59,52
ELECTRONICO PICHINCHA	34	40,48
SUMA	84	100

Tomado de: Encuesta a Estudiantes
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestras realizadas a los estudiantes de los colegios analizados, el 59,52% (50 alumnos) corresponden al Colegio Hipatia Cárdenas y el 40,48% (34 alumnos) al Colegio Electrónico Pichincha.

REPRESENTACIÓN GRAFICA PORCENTUAL N.8 DE ESTUDIANTES DE LOS DOS COLEGIOS



Tomado de: Encuesta a Estudiantes
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS: De 84 estudiantes encuestados, el 60 % corresponde a 50 estudiantes, pertenecientes al Colegio Hipatia Cárdenas de Bustamante y el 40% corresponden a 34 estudiantes pertenecientes al Colegio Electrónico Pichincha.

Se tomó en cuenta más estudiantes en el Colegio Hipatia Cárdenas porque es un colegio fiscal más numeroso que el colegio Electrónico Pichincha que es particular.

ESTUDIANTES COLEGIO NACIONAL HIPATIA CÁRDENAS

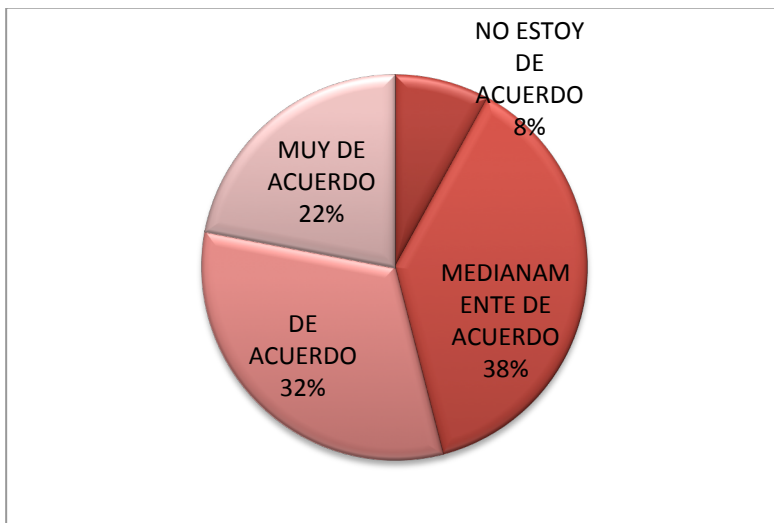
TABLA N. 43 Conocen los Estudiantes del Col. Hipatia Cárdenas los derechos contemplados en la LOEI

	F	F%
NO ESTOY DE ACUERDO	4	8
MEDIANAMENTE DE ACUERDO	19	38
DE ACUERDO	16	32
MUY DE ACUERDO	11	22
SUMA	50	100

Tomado de: Encuesta a Estudiantes
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 50 alumnos del Colegio Hipatia Cárdenas, el 8% (4 alumnos) afirman no conocer los derechos de la LOEI, el 38% (19 alumnos) están medianamente de acuerdo en conocerlos, el 32% (16 alumnos) de acuerdo en conocerlos y el 22% (11 alumnos) muy de acuerdo en conocerlos.

REPRESENTACIÓN GRAFICA PORCENTUAL N.9 Conocen los Estudiantes del Col. Hipatia Cárdenas los derechos contemplados en la LOEI



Tomado de: Encuesta a Estudiantes
Realizado por: Cárdenas Raúl

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De 50 Estudiantes del Colegio Hipatia Cárdenas, el 38% que corresponden a 19 estudiantes, medianamente conocen sus derechos en la educación; el 32% correspondientes a 16 estudiantes están de acuerdo en conocer sus derechos en la educación; el 22 % correspondiente a 11 estudiantes están muy de acuerdo en conocer sus derechos en la educación y el 8 % que vienen a ser 4 estudiantes no conocen sus derechos contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

ESTUDIANTES COLEGIO ELECTRÓNICO PICHINCHA

TABLA N.44

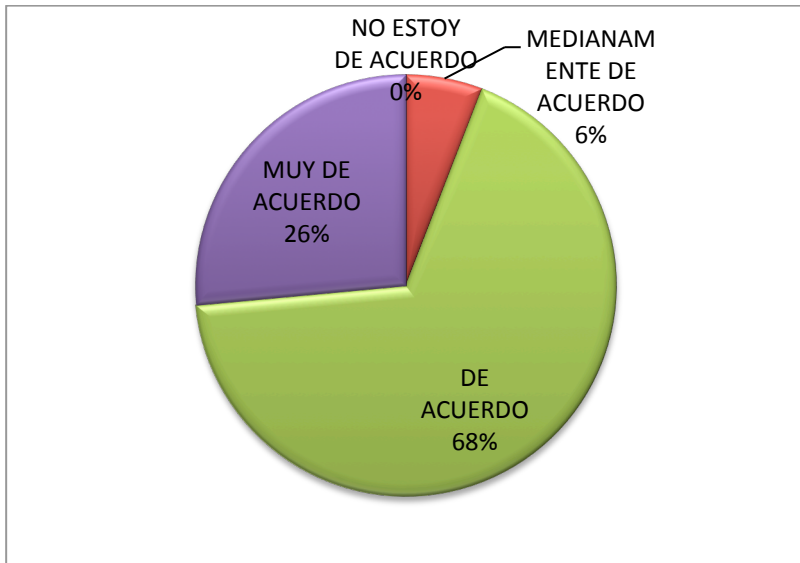
Conocen los Estudiantes del Col. Electrónico Pichincha los derechos contemplados en la LOEI

	F	F%
NO ESTOY DE ACUERDO	0	0,00
MEDIANAMENTE DE ACUERDO	2	5,88
DE ACUERDO	23	67,65
MUY DE ACUERDO	9	26,47
SUMA	34	100,00

Tomado de: Encuesta a Estudiantes
Realizado por: Cárdenas Raúl

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS.- De la muestra realizada a los 34 alumnos del Colegio Electrónico Pichincha el 0% (0 alumnos) afirman no conocer los derechos de la LOEI, el 5,88% (2 alumnos) están medianamente de acuerdo en conocerlos, el 67,65% (23 alumnos) de acuerdo en conocerlos y el 26,47% (9 alumnos) muy de acuerdo en conocerlos.

REPRESENTACIÓN GRAFICA PORCENTUAL N.10 Conocen los Estudiantes del Col. Electrónico Pichincha los derechos contemplados en la LOEI



Tomado de: Encuesta a Estudiantes
 Realizado por: Cárdenas Raúl

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De 34 estudiantes del Colegio Electrónico Pichincha, el 68 % correspondientes a 23 estudiantes están de acuerdo en conocer sus derechos en la educación; el 26 % correspondientes a 9 estudiantes están muy de acuerdo en conocer sus derechos en la educación; el 6 % correspondiente a 2 estudiantes están medianamente de acuerdo en conocer sus derechos en la educación y el 0% correspondiente a 0 estudiantes no conocen sus derechos contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

CONCLUSIONES

- La Ley en su conjunto es admisible para el funcionamiento de la educación, es una ley que regula, que admite con claridad cada uno de los artículos promulgados; está bien sustentada porque reconoce los Derechos y Obligaciones de todos los miembros de la comunidad educativa y responde a una estructura lógica e integral.
- El desconocimiento de la naturaleza de la Ley de Educación y la inadecuada difusión de los Derechos y Obligaciones de los estudiantes, ha incidido negativamente en la salud afectiva de los docentes; un creciente número de docentes se encuentran con problemas somáticos (estrés, ansiedad, depresión, insomnio, dolores de cabeza, etc.)
- El enfoque mal difundido sobre los derechos de los estudiantes ha desestabilizado la actitud de los docentes, ya que han sido afectados emocionalmente, porque han quedado desprotegidos, en ocasiones por el abuso y la falta de respeto por parte de los estudiantes.
- La Ley de Educación ha sido mal difundida, tanto los estudiantes como los maestros, alejados del conocimiento de la naturaleza de la ley, han interpretado solo una parte de los derechos y obligaciones de la comunidad educativa.
- Los padres de familia desconocen la naturaleza de la ley; y en cualquier problema educativo que se presente e involucre a sus hijos, de manera indiscriminada se solidarizan con ellos sin investigar a fondo los hechos suscitados y en muchas de estas ocasiones, en desmedro del docente.
- La inadecuada difusión de la ley ha incidido negativamente en la actitud de los estudiantes; muchos han reaccionado con violencia en contra de los docentes.

RECOMENDACIONES

- Realizar campañas de difusión tanto de Derechos como de Obligaciones para que conozcan los estudiantes.
- Encomendar a las autoridades institucionales a realizar un proceso de investigación del estado de salud de los docentes, para saber cómo se encuentran en lo afectivo, en lo social y en lo biológico-somático.
- Gestionar institucionalmente la atención inmediata de los maestros afectados por situaciones vinculadas a su desempeño profesional.
- Conocer la situación de los maestros en relación al trabajo institucional y en relación a su familia; para identificar la incidencia en el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Realizar campañas de socialización de la naturaleza de la Ley Orgánica de Educación Intercultural a los padres de familia sobre las responsabilidades de sus hijos, para que así contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Realizar capacitaciones continuas y permanentes al personal docente en temas referentes a manejo de grupos y manejo de conflictos.
- Fortalecer las relaciones sociales entre maestros y solidarizarse como grupo, en todos los problemas que afecten a cada uno de sus compañeros, fomentando continuamente el trabajo en equipo y colaborativo.
- Involucrar a los padres de familia en todos los actos educativos con miras a promover un conocimiento más cercano de los pormenores del trabajo docente.

TERMINOLOGÍA

La Actitud.- *Es el carácter o más bien el comportamiento que cada individuo tiene y que expresa en diferentes formas. Las actitudes son el conjunto estructurado de creencias que nos predisponen a actuar a favor o en contra de algo.*

Análisis.- *Acción de dividir una cosa o problema en tantas partes como seas posible para reconocer la naturaleza de las partes, las relaciones entre éstas y obtener conclusiones objetivas del todo.*

Aptitudes.- *son la capacidad innata de una persona para ejecutar una actividad de manera adecuada y son la base para desarrollar destrezas. "Diccionario de Pedagogía y Psicología". (2002).*

Burnout._ *(del verbo inglés to burnout = quemarse) proviene originalmente del ámbito de la tecnología, pero puede aplicarse a las personas: los afectados por este fenómeno se sobre calientan o pierden su capacidad de rendimiento por un escaso suministro de energía o por un excesivo desgaste de energía*

El psicoanalista de origen alemán Herbert J. Freudenberger “describe al síndrome **burnout** como un estado de total agotamiento, desgaste, físico, espiritual e intelectual; algo que había observado tanto en sí mismo como en otros colaboradores de instituciones sociales, que habían estado trabajando antes con motivación y compromiso”. Berndt, Frank. (2013).pág.16-17.

Carga de Trabajo.-*Medida cuantitativa del trabajo realizado por día o por hora; en algunos casos fuera del horario normal de trabajo.*

Castigos Escolares.- *Medidas educativas y disciplinarias.*

Comunicación.-*Interacción de las personas que entran en ella como sujeto (interacción). Para la comunicación se necesitan como mínimo dos personas cada una de las cuales actúa como sujeto.*

Confrontación.-Careo entre dos o más personas. Acción de confrontar (ponerse una persona frente a otra).

Equidad.-Igualdad de ánimo. Justicia natural. Disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que se merece. Real Academia Española. (2014). "Diccionario de la lengua española".

Expectativa.-Esperanza de realizar o conseguir algo. Posibilidad razonable de que algo suceda.

Estrategia.-Es un proceso regulable; es el conjunto de la reglas que aseguran una decisión optima en cada momento.

Una estrategia por lo general abarca los objetivos, las metas, los fines, la política y la programación de acciones de un todo organizacional o individual. Escobar R. Edison (2012) P.U.C.E. págs. 72-73.

Estrés.-Agotamiento físico y psíquico ante situaciones de gran tensión que obstaculiza la posibilidad de resolverlas o enfrentarlas. El impacto del estrés varía según los individuos y su fortaleza. "Diccionario Mosby Pocket de medicina, enfermería y ciencias de la salud". (2.010).

Evaluación del Resultados.-Revisión metódica del rendimiento laboral y académico de cada trabajador para evaluar la efectividad y conveniencia de la labor realizada.

Evaluación del desempeño.- La evaluación de recursos humanos tiene como objeto valorar formalmente el desempeño de un subordinado mediante la comparación con estándares, metas, objetivos, índices o parámetros para cada puesto. "Diccionario de Pedagogía y Psicología". (2002).

Es la medición que debe tomar en cuenta la calidad y capacidad del equipo, del trabajador o de un estudiante; donde se mide el rendimiento del desempeño.

Feedback.- Retroalimentación. Los docentes esperan una retroalimentación o feedback de sus alumnos para conocer sus comentarios, vivencias, críticas dudas. Es útil emplear estrategias

para generar respuestas cuando los alumnos son poco participativos, tímidos al inicio del ciclo escolar. "Diccionario de Pedagogía y Psicología". (2002).

Habilidades.- Son capacidades o destrezas para efectuar una cosa, estas pueden ser aprendidas o no. Las habilidades se suelen clasificar en perceptuales, perceptivo-motoras y mentales y sus características esenciales son la eficacia y la flexibilidad.

Holístico.-*Enfoque que toma en cuenta la totalidad de las cosas o los procesos. La forma natural de incorporar información, almacenarla, recuperarla y producir nuevo conocimiento en nuestro cerebro es holística. "Diccionario de Pedagogía y Psicología". (2002).*

Identidad Cultural.- Conjunto de características comunes de un determinado grupo debido a que pertenecen al mismo colectivo, ya se trate de una región, país, etnia, etc.

Interrelación.-*Correspondencia mutua, entre personas, cosas o fenómenos.*

Laico.-*Que no tiene órdenes clericales. Independiente de cualquier organización o confesión religiosa.*

Liderazgo.- *Proceso de mandar, influir y convencer a los estudiantes para lograr que de buen grado realicen su trabajo con entusiasmo y logren las metas t resultados pretendidos.*

Motivación.- *Estímulo que activa ciertas respuestas en una persona. Influencia sobre los estudiantes para crear en ellos el deseo de alcanzar un determinado objetivo.*

Potencialidades.-*Capacidad de la potencia, independiente del acto. Equivalencia de algo respecto de otra cosa en virtud y eficacia. "Diccionario de Pedagogía y Psicología". (2002).*

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Anzola Rojas, Sérvulo. (2010). *“Ser maestro. Consejos y Recomendaciones”*. México: Trillas
- Barrales, María Susana. (2011). *“Enseñar y aprender sin stress”*. Argentina: Editorial Brujas.
- Berndt, Frank H. (2013). *“Treinta minutos Burnout, soluciones al síndrome de agotamiento profesional”*. Barcelona: Editorial ALMA.
- Bimbela, José Luis. (2011). *“El Bienestar del Docente”*. Barcelona: Editorial Graó de IRIF, S.L.
- Boszormenyi-Nagy, Iván. (2012). *“Lealtades invisibles”*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Bowlby, J. (2006). *“Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida”*. Madrid: Editorial Morata.
- Cox, Stephen. (2000). *“Cómo enfrentar el malestar docente”*. Barcelona: Ediciones Octaedro, S.L.
- Díaz, Raúl. (2007). *“Trabajo docente y diferencia cultural”*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- “Diccionario de Pedagogía y Psicología”*. (2002). Madrid: Ediciones Cultural.
- “Diccionario Mosby Pocket de medicina, enfermería y ciencias de la salud”*. (2010). Barcelona: Elsevier
- Ecuador, Leyes, Estatutos. (2014). *“Ley Orgánica de Educación Intercultural, versión profesional”*. Quito: Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Ellis, Albert. (2000). *“Usted puede ser feliz: Terapia racional emotiva para superar la ansiedad y la depresión”*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Fernández Pérez, Miguel. *“La profesionalización del docente”*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Freire, Paulo. (2013). *“Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa”*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Fuentes Mendiola, Antonio. (2010). *“La alegría de perdonar”*. España: Editorial Descleé de Brouwer, S.A.

- Gimeno, Sacristán. (2000). *“La educación obligatoria: su sentido educativo y social”*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Giussani, Luigi. (2005). *“El riesgo educativo”*. Buenos Aires: Editorial Ciudad Nueva.
- Goig Martínez, Rosa Ma. (2013). *“Sociedad y educación 3.0: espacio de innovación e investigación en igualdad”*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Hernández Samper, Roberto. (2010). *“Metodología de la investigación científica”*. México: Mc Graw Hill/Interamericana Editores, S. A.
- Jijena, Rosario. (2012). *“Imagen profesional y corporativa: cómo mejorarla, sostenerla o revertirla”*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Kyriakon, Chris. (2003). *“Anti estrés para profesores”*. Barcelona: Ediciones Octaedro, S.L.
- López Sánchez, Félix. (2009). *“La emociones en la educación”*. Madrid: Ediciones MORATA, S.L.
- Morín, Edgar. (2005). *“Los siete saberes, necesarios para la educación de futuro”*. Quito: Editorial Santillana. 2da. edición.
- Morris, Charles. (1993) *Psicología. “Un nuevo enfoque”*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Otero-López, José Manuel. (2011). *“Estrés Laboral y Burnout en profesores de Enseñanza Secundaria”*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Perrone, Graciela y Propper, Flavia. (2007). *“Diccionario de educación”*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.
- Pro Bueno, Antonio de. (2014). *“La energía: uso, consumo y ahorro energético en la vida cotidiana”*. Barcelona- España: Editorial GRAO.
- Real Academia Española. (2014). *“Diccionario de la lengua española”*. España: Editorial Espasa Calpe, S.A.
- Rowshan, Arthur. (2013). *“El Estrés: técnicas positivas para atenuarlo y asumir el control de tu vida”*. Barcelona: Ediciones Oniro.
- Rosenberg, J.M. (1997). *“Diccionario de administración”*. Barcelona: OCEANO Grupo Editorial.

Rumazo González, Alfonso. (1976). *“Simón Rodríguez, maestro de América”*. Caracas: Gráficas Armitano.

Torres, Jurjo. (2006). *“La desmotivación del profesorado”*. Madrid: Ediciones MORATA, S.L.

Wirth, Morand. (2012). *“Francisco de Sales y la educación: formación humana y humanismo integral”*. Quito: Abya-Yala.

Yáñez, Humberto Miguel. (2002). *“Desarrollo moral y educación efectiva”*. Buenos Aires-Argentina: Editorial San Benito.

Zabalza Beraza, Miguel Angel. (2006). *“La universidad y la Docencia en el Mundo de Hoy”*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

SITIOS WEB

<http://www.cronica.com.mx/notas/2014/873927.html>

<https://www.google.com.ec/search/Acciondocente+inapropiada>

<http://lawebdelestudiante.es>

<https://www.google.pt/search?desmotivacionestresdocentes>

<http://members.tripod.com/educac/documents/innova/resmen.htm>

ARTÍCULOS

Diario El Confidencial de España

ANEXOS

ANEXO N° 1:

ENCUESTA A DOCENTES PARA ANALIZAR EL CONOCIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTEMPLADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (LOEI)

1.- ¿Conoce usted sus Derechos y Obligaciones contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural?

Sí.....

No.....

2.- Si su respuesta es positiva. ¿Puede darme a conocer un Derecho y una Obligación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural?

Derecho:

Obligación:.....

3.- ¿Conoce usted los Derechos y Obligaciones de los estudiantes que establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural? Indique dos.

Sí.....

No.....

Derechos:

.....

Obligaciones:

.....

4.- ¿Conoce usted los Derechos y Obligaciones de los padres de familia estipulados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural? Indique dos.

Sí.....

No.....

Derechos:

.....

Obligaciones:

.....

5.- ¿Sabes identificar los principales problemas entre maestros y estudiantes frente a los derechos que establece la LOEI? Describe uno.

Sí.....

No.....

.....

ANEXO N° 2:

ENCUESTA A MAESTROS

La siguiente encuesta tiene como objetivo conocer la situación afectiva de los maestros en relación al trabajo y compañeros, en relación a los estudiantes y en relación a la familia; la importancia el desenvolvimiento docente y su bienestar laboral. Solicitamos su valiosa colaboración contestando con toda sinceridad las siguientes preguntas:

Edad..... Sexo..... Colegio:

A.- En relación al trabajo y a sus compañeros.1.-

¿Cómo es su relación amistosa con sus compañeros?

Excelente Regular Mala

2.- ¿Siente cansancio constantemente en su lugar de trabajo?

Sí No

3.- ¿Padece dolores de cabeza, de espalda, depresión, estrés, en el colegio donde laboras?

A menudo Pocas veces Nada

4.- ¿Ha variado su ciclo menstrual, cuando ha tenido algún inconveniente en tu colegio?

Con frecuencia Pocas veces Nunca

5.- ¿Cómo cataloga el disfrute de su trabajo?

Excelente Regular Malo

6.- ¿Su trabajo es demasiado exigente y aburrido?

Sí No

7.- ¿Se ve capaz de controlar situaciones incómodas en caso de conflictos, dentro del aula?

Sí No

B.- En relación a los estudiantes

8.- ¿Se le ha pasado por su cabeza dejar trabajo por causa de los estudiantes?

Si No

9.- ¿Piensa y suda en exceso, cuando tienes algún problema con un alumno, o PP. de FF?

Si No

10.- ¿Ha enfrentado alguna vez algún problema o conflicto con sus alumnos?

Si No

11.- ¿Considera que los alumnos le aprecian?

Mucho Poco Nada

12.- ¿Ha tenido alguna vez una falta de respeto de algún alumno en la hora de clase?

Si No

13.- ¿Dispone de tiempo para sus estudiantes?

Mucho Poco Nada

C.- En relación a su familia

14.- ¿Suele tener dificultades para sentir emociones?

Sí No

15.- ¿Se irrita o se impacienta con facilidad en el entorno de su familia?

A menudo De vez en cuando Nunca

16.- ¿Tiene discusiones frecuentes con su pareja?

Sí No

17.- ¿Le resulta difícil perdonar o disculpar a la personas?

Si No A veces

ANEXO N° 3

ENCUESTAS A ESTUDIANTES

La presente encuesta tiene por objeto conocer la situación en que se encuentran los estudiantes en relación al conocimiento de los derechos contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

Colegio:

Encierre en un círculo la puntuación de cada uno de los enunciados.

1.- Recibir una formación integral y científica que contribuya al desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

2.- Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

3.- Ser actores fundamentales en el proceso educativo.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

4.- Ser protegidos contra todo tipo de violaciones en las instituciones educativas.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

5.- No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

6.- Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación con respecto a su diversidad individual, cultural, sexual, ideológica, política y religiosa.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

7.- Implementar medidas de acción para el acceso y permanencia en el sistema educativo.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

8.- Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

ANEXO N° 4

ENCUESTAS A PADRES DE FAMILIA

La presente encuesta tiene por objeto conocer la situación en que se encuentran los padres de familia en relación al conocimiento de los derechos de sus hijos, contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

Colegio:

Encierre en un círculo la puntuación de cada uno de los enunciados.

1.- No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

2.- Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación con respecto a su diversidad individual, cultural, sexual, ideológica, política y religiosa.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

3.- Implementar medidas de acción para el acceso y permanencia en el sist. Educativo.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

4.- Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

5.- Recibir una formación integral y científica que contribuya al desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

6.- Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

7.- Ser actores fundamentales en el proceso educativo.

No estoy de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

8.- Ser protegidos contra todo tipo de violaciones en las instituciones educativas.

No estoy de acuerdo
1

Medianamente de acuerdo
2

De acuerdo
3

Muy de acuerdo
4

ANEXO N° 5

ENTREVISTA A UN ESTUDIANTE

- 1.- ¿Qué derechos piensa que tienen los estudiantes?

- 2.- ¿En su colegio son respetados sus derechos por parte de profesores y autoridades?

- 3.- ¿Cómo estudiante, piensa usted que hay que fundamentar bien sus opiniones y respetar la de los demás?

- 4.- ¿Cómo cree usted que puede hacer valer sus derechos en el colegio?

- 5.- ¿Sí se ha enterado sobre becas y apoyo económico que permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo?

ANEXO N° 6

ENTREVISTA A UN PADRE DE FAMILIA

- 1.- ¿Qué derechos piensa usted que tienen los estudiantes?

- 2.- ¿Cree usted que los estudiantes deben exigir sólo derechos?

- 3.- ¿Se ha enterado usted de beneficios como becas y apoyo económico que tienen los estudiantes?

- 4.- ¿Piensa usted que son respetados los derechos que tienen los estudiantes en el colegio?

ANEXO N° 7

ENTREVISTA AL RECTOR DEL COLEGIO

1.- ¿Conoce usted si en su institución se han dado casos de falta de respeto a los docentes por parte de estudiantes y padres de familia? ¿Cuáles?

2.- ¿Ha tenido que enfrentar problemas de indisciplina por parte de los estudiantes? ¿Cómo lo ha hecho?

3.- ¿Qué comentario le merece a usted la siguiente afirmación: Sin autoridad no hay educación?

4.- ¿En su institución existe participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Cómo se da esa participación? ¿Cómo enfrenta el colegio esta situación?

5.- ¿En su institución se han dado situaciones de indisciplina? ¿De qué tipo? ¿Cuáles han sido las estrategias que se han utilizado?

ANEXO N° 8

ENTREVISTA AL INSPECTOR DEL COLEGIO

- 1.- ¿En el colegio se verifica un cumplimiento de deberes y obligaciones por parte de los estudiantes? ¿A qué lo atribuye usted?
- 2.- ¿En su calidad de Inspector ha tenido que enfrentar conflictos internos con los estudiantes? ¿Cómo lo ha hecho?
- 3.- ¿Cuál es el principal problema cuando los estudiantes exigen sus derechos?
- 4.- ¿Ha existido agresiones físicas de estudiantes a profesores?
- 5.- ¿Cómo han reaccionado los padres de familia con relación a los derechos de los estudiantes?

ANEXO N° 9

ENTREVISTA A MAESTROS:

ENTREVISTA A LA DRA. ELIZABETH CROWN, Msc. de Lengua y Literatura Castellana, Deficiencia Mental y Trastornos del Aprendizaje, Profesora de la PUCE, con una amplia experiencia durante 33 años en educación.

¿Cómo se siente usted en relación a sus Derechos y Obligaciones dentro del proceso de enseñanza aprendizaje?

Bueno, en el proyecto educativo yo siento que en los años anteriores tenía una igualdad de derechos y obligaciones, pero en este momento con el sistema de evaluación actual que nos piden las cosas para ayer no nos sentimos bien; una vez que lo hemos hecho con mucho esfuerzo al cabo de dos o tres meses de trabajo resulta que ya quieren de otra manera, en otro sentido; entonces en el PEA la relación con los estudiantes puede ser muy enriquecedora, uno aprende diariamente muchas cosas de los estudiantes, pero en relación a las autoridades educativas comenzando por el SENACYT y terminando con el MEC las realidades son completamente diferente.

Perdemos mucho tiempo en el papeleo que nos obligan a presentar y esto se está viendo que el profesor se siente frustrado, porque no hace bien ni lo uno ni lo otro, por tratar de llenar los formularios de evaluación, uno no dedica tiempo suficiente a la investigación, a preparar clase, inclusive a trabajar colaborativamente con los estudiantes.

Los maestros en la actualidad perciben que solo tienen obligaciones que cumplir porque sus derechos han sido doblegados por los estudiantes; además los docentes han quedado en segundo plano, sin autoridad y desprotegidos; se trabaja mucho y se exige poco, en muchas instituciones educativas prevalece el facilismo.

¿Qué Derechos piensa que deben tener los estudiantes?

Los estudiantes tienen derecho a exigir que sus profesores trabajen, pero es un derecho que no existe, generalmente si un profesor no asiste a clases, si es que va antes de hora, uno puede

informarse por el conserje, más nunca por los estudiantes; porque cuando un profesores ociosos los estudiantes están fascinados; generalmente las malas evaluaciones lo tienen los profesores exigentes.

¿Los derechos de los estudiantes están latentes a vista de todo el mundo?

Bueno, los estudiantes exigen sus derechos pero no cumplen con sus obligaciones, en cambio el profesor está para servir a los estudiantes y en este momento los derechos de los profesores están completamente perdidos, yo insisto en la formación de profesores; que una de las primeras cosas que tenemos que rescatar es el papel de educadores, el papel de formadores de estudiantes.

En España por ejemplo, cuando teníamos un niño agresivo yo tenía derecho a responder a la agresión; pero para poder responder a la agresión verbal, física, yo tenía que pedir una autorización por escrito por que necesitábamos aplicar una terapia correctiva a este niño; motivo por el cual el niño y los padres estaban advertidos de esta reacción de mal momento y era algo que ya estuvo programado. (Niños con capacidades especiales, deficiencia mental y trastornos del aprendizaje)

En el Ecuador hay muchos casos, al profesor le acusan de un sinnúmero de cosas, no tiene una defensa posible porque las evaluaciones que les hacen a los profesores no son realidades objetivas y mientras que a los profesores nos exigen evidencias de todo nuestro trabajo, al estudiante no se le exige ninguna.

¿Cuáles serían las Obligaciones que deberían tener los estudiantes?

En los últimos años se está hablando de educación en valores, la primera obligación de los estudiantes sería respetarse y respetar a los demás, de esto parten los nueve valores promulgados por el Ministerio de Educación, porque ahora hablamos de la educación para la libertad, pero uno no tiene libertad si es que no respeta a los demás, si es que no se respeta a sí mismo; también tiene que haber solidaridad, para aprender a compartir, para aprender a trabajar en equipo para poder guiar a los compañeros, etc.

En los últimos años hay una discusión muy grande acerca del número de deberes o tareas que los profesores deben o no deben mandar a los estudiantes.

Hay muchos colegios que se promulga que no deben haber deberes, pero los estudiantes tienen que aprender que el trabajo debe estar dentro y fuera del aula porque necesitamos de un trabajo autónomo; por lo que deberíamos graduarles las tareas que los estudiantes las hagan y no sus padres.

Entonces la primera obligación que debemos exigir los profesores es que los padres enseñan a trabajar a sus hijos, en lugar de ser ellos los que hace el trabajo de sus hijos.

ENTREVISTA AL LCDO. DIEGO ADRIÁN CAMPAÑA, Profesor de Literatura del Colegio Técnico Electrónico Pichincha, con 4 años de experiencia en educación secundaria.

¿Cómo se siente usted en relación a sus Derechos y Obligaciones dentro del proceso de enseñanza aprendizaje?

En realidad existe descontento en cuanto a los deberes y derechos que tenemos los docentes en la actualidad, esto se debe a que, hoy por hoy se exige mucho a los docentes; como por ejemplo tenemos que cumplir con el horario de ocho horas, estar al día en planificaciones, presentar proyectos, actualización en el área tecnológica, etc. Pienso que se exige mucho y que los docentes no somos remunerados merecidamente; además si vamos a estar preocupados en utilizar el tiempo llenando papeles, el objetivo del maestro se vuelve otro.

¿Qué Derechos piensa que tienen los estudiantes?

Los estudiantes están amparados por la ley en todos los ámbitos, educación, libertad de expresión, libertad de pensamiento, a ser respetados física y emocionalmente, etc.

¿Cuáles serían las Obligaciones que deberían tener los estudiantes?

Los estudiantes deberían estar a la par en las obligaciones con los docentes; deberían respetar para ser respetados, deben cumplir con horarios, tareas, respeto a docentes y compañeros de

aula; pienso que las instituciones no deberían permitir que el estudiante se escude en la ley para no cumplir con sus obligaciones.

ENTREVISTA AL SR. RECTOR DEL COLEGIO TÉCNICO ELECTRÓNICO PICHINCHA, Lcdo. Fabián Sunta, con 13 años de experiencia en el campo académico y administrativo.

1.- ¿Conoce usted si en su institución se han dado casos de falta de respeto a los docentes por parte de estudiantes y padres de familia? ¿Cuáles?

No habido falta de respeto, lo que habido intolerancias, ya que en mi cargo de Rector he tenido que enfrentar los problemas de los docentes; intolerancias que existen por parte de los padres de familia, no entienden la difícil misión que tenemos los maestros y piensan que tenemos que dejar pasar todas la incongruencias que se dan todos días con los estudiantes.

2.- ¿Ha tenido que enfrentar problemas de indisciplina por parte de los estudiantes? ¿Cómo lo ha hecho?

Sí habido problemas de indisciplina, todos los docentes tenemos esa problemática no solo en mi institución, sino en las demás instituciones que me ha tocado tener esta misión de maestro; la indisciplina se presenta por que no existe un trabajo en casa y a veces los estudiantes quieren hacer lo que en casa les dejan hacer; aquí sí les exigimos que cumplan deberes y obligaciones, respetando los derechos que tiene cada estudiante.

3.- ¿Qué comentario le merece a usted la siguiente afirmación: Sin autoridad no hay educación?

Si tiene que haber normas y reglas, bajo esta situación los estudiantes y padres de familia ven como autoridad; estamos inmersos en la problemática social de aplicar reglas y normas que se deben cumplir y están en la Ley y en Reglamento Interno, puntualizando que están estandarizados y tenemos que manejarnos bajos esos parámetros.

4.- ¿En su institución existe participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Cómo se da esa participación? ¿Cómo enfrenta el colegio esta situación?

Hemos tenido que trabajar mucho, hemos llegado a alianzas con otras instituciones públicas y privadas, no solamente en la parte de enseñanza aprendizaje, sino también en lo práctico, la cual juega un papel fundamental que es complemento de la teoría, poniendo en práctica los conocimientos.

5.- ¿En su institución se han dado situaciones de indisciplina? ¿De qué tipo? ¿Cuáles han sido las estrategias que se han utilizado?

Sí se han dado, lo principal es hablar con el estudiante, hacerle que razone y que reaccione ante las faltas cometidas; otra estrategia ha sido realizar un trabajo comunitario; el colegio interviene en este tipo de actividades para llegar a los estudiantes y elevar así su autoestima, de esta manera se corrige y se baja el índice de indisciplina.

ENTREVISTA AL SR. RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL HIPATIA CÁRDENAS DE BUSTAMANTE, Dr. Mario Vargas, con 26 años de experiencia académica y administrativa.

1.- ¿Conoce usted si en su institución se han dado casos de falta de respeto a los docentes por parte de estudiantes y padres de familia? ¿Cuáles?

Es el momento más difícil por el que está atravesando la docencia en relación con los padres de familia y estudiantes, existe un marcado porcentaje de ellos que generan situaciones de violencia y falta de respeto a la institución, a los docentes; situación que va acompañada del deterioro social que se ha experimentado durante muchos años.

2.- ¿Ha tenido que enfrentar problemas de indisciplina por parte de los estudiantes? ¿Cómo lo ha hecho?

Los temas de indisciplina se aborda prácticamente todos los días, unos son leves, otros graves y en algunos casos muy graves; lo complicado es que por la normativa que viene de los

distritos marcan problemas que no se pueden resolver en las mismas instituciones lo cual complica resolver la indisciplina al interior de los colegios.

3.- ¿Qué comentario le merece a usted la siguiente afirmación: Sin autoridad no hay educación?

La autoridad es importante; la autoridad que tiene el padre de familia en el hogar, la autoridad que genera el maestro como conocedor de la ciencia, también como conocedor de las realidades sociales que se viven en las instituciones educativas y en el aula; por lo que la educación tiene como punto de apoyo la formación de los docentes, quienes luego educarán con el ejemplo.

4.- ¿En su institución existe participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Cómo se da esa participación? ¿Cómo enfrenta el colegio esta situación?

Hemos constituido un código de convivencia armónico institucional que observe todas las dificultades que se produzcan en el proceso de enseñanza aprendizaje y al generar una construcción colaborativa, compartida con los docentes, padres de familia y estudiantes, generamos un ambiente claro de las políticas institucionales que nos permitan mantener los niveles de disciplina adecuado de manera que los riesgos sean menores frente a la problemática social.

5.- ¿En su institución se han dado situaciones de indisciplina? ¿De qué tipo? ¿Cuáles han sido las estrategias que se han utilizado?

Generamos varios mecanismos que tienen que ver primero con la concientización en el interior del aula, con sus representantes de cada uno de los cursos; luego viene la generación de un trabajo conjuntamente con los tutores y también con el trabajo del Departamento de Consejería Estudiantil; de esta manera generamos un ambiente de conocimiento de la normativa institucional; también la atención que el Departamento de Inspección General deben dar a los problemas que se van presentando; hay que recordar que tenemos una normativa legal que aplica en la institución que está bien direccionada para terminar con , los conflictos de indisciplina.

ENTREVISTA AL INSPECTOR DEL COLEGIO ELECTRÓNICO PICHINCHA,
Dr. Marco Gudiño, con 28 años de experiencia en el campo educativo y administrativo.

1.- ¿En el colegio se verifica un cumplimiento de deberes y obligaciones por parte de los estudiantes? ¿A qué lo atribuye usted?

Existen algunos deberes y derechos que los estudiantes cumplen únicamente en parte y esto lo hacen más por asuntos administrativos y de funcionamiento del colegio lo cual se da porque temen a las sanciones que existe; los maestros pueden evidenciar horarios, tareas que ellos tienen que cumplir, pero una cosa que no pueden controlar es el respeto hacia los maestros, hacia las autoridades, ya que estas tienen apodos, no hay una relación humana afectiva entre docentes y estudiantes; estas situaciones se vuelven incontrolables ya que los estudiantes se burlan, se mojan en el momento que ellos pueden.

2.- ¿En su calidad de Inspector ha tenido que enfrentar conflictos internos con los estudiantes? ¿Cómo lo ha hecho?

Todos los días hay enfrentamientos en diferentes cosas, empezando por el atraso de los estudiantes porque se les deja afuera, se los reúne y se analiza el por qué de los atrasos, ellos dan algunas respuestas; se les comunica a sus padres para que ellos adviertan a sus hijos a que cumplan con tareas y eviten actos de indisciplina, enfrentamientos con los profesores, actitudes negativas, abusos en contra de los maestros, recomendándoles a sus padres para que pongan cartas en el asunto.

Se les ha dado conferencias y se les ha dado a conocer cuáles son las reglas que tiene que cumplir, obligaciones, no solo exigir derechos, porque el Reglamento de Educación lo tiene tipificado y determinado para cada caso las normas que tienen que cumplir.

3.- ¿Cuál es el principal problema cuando los estudiantes exigen sus derechos?

Lo explico en dos facetas: en primer lugar el estudiante sea concientizado en solo exigir derechos, desconoce el plano de las obligaciones, pero en el momento que ellos incumplen son sancionados los cuales reaccionan en forma negativa, se ofuscan, no les gusta; en esto se les hace entender que si no cumplen obligaciones, estas, tienen determinadas sanciones.

Hemos tenido dificultades con estudiantes y padres de familia, pero hemos llegado a acuerdos con ellos, para que los padres de familia incidan y conversen con sus hijos y que estos no pierdan el apoyo de sus padres, lo cual es una de las formas de frenar en algo la actitud negativa de los estudiantes.

4.- ¿Ha existido agresiones físicas de estudiantes a profesores?

No existe mucho, pero sí existe, yo he presenciado algunos actos vandálicos de estudiantes a profesores; reacciones violentas; cuando el maestro da una disposición, al estudiante no le gusta y este le contesta por ahí empieza el conflicto.

Las autoridades y los compañeros docentes no han podido frenar estas acciones de parte de los estudiantes; porque como están en una edad donde imperan ciertos cambios fisiológicos, psicológicos, estos reaccionan negativamente.

En algunos países los estudiantes han sublevado y han matado a profesores, porque piensan que a ellos no les pueden hacer absolutamente nada, incluso la misma la Ley de Educación gira en torno a los derechos de los estudiantes; pero ya habíamos dicho anteriormente que la Ley es equilibrada, tiene deberes y derechos y tiene sanciones para todos, no solo para estudiante, sino para padres de familia y para profesores.

5.- ¿Cómo han reaccionado los padres de familia con relación a los derechos de los estudiantes?

Yo pienso que esta reacción es relativa, hay padres que se ponen a lado de sus hijos y a mí me parece esto normal, pero sin comprender la verdadera naturaleza del problema.

Hay padres que se apoyan en los docentes todavía, en donde siempre están coordinando actividades para sus hijos; sienten el apoyo de las autoridades del colegio, de los profesores; pero últimamente en la mayoría de los casos, los padres siempre se ponen al lado de su hijo tenga o no razón su hijo, lo protegen, le sobreprotegen al hijo para que conquiste lo que está reclamando, aunque sea injusto.

ENTREVISTA A UN ESTUDIANTE DEL COLEGIO NACIONAL HIPATIA CÁRDENAS DE BUSTAMANTE, la Srta. Evelyn Rodríguez, alumna del segundo año de Bachillerato.

1.- ¿Qué derechos piensa que tienen los estudiantes?

Los estudiantes tenemos algunos derechos como ser tratados como personas, respetados, ya que somos el futuro de la patria, no ser agredidos ni maltratados por persona alguna y mucho menos en el colegio donde nos estamos formando para ser ciudadanos bien; ser tomados en cuenta en todas las actividades que se realizan en el colegio; tener derecho a nuestras vacaciones, ser atendidos por los profesores y tener derecho a reclamar las evaluaciones mal calificadas por parte de algunos maestros que no les gusta aceptar errores; no ser discriminados por alguna falta o por estar embarazadas.

2.- ¿En su colegio son respetados sus derechos por parte de profesores y autoridades?

Sí, pero no siempre, porque algunos profesores se olvidan que somos estudiantes y quieren tratarnos como personas ajenas, los inspectores a veces no nos creen lo que les decimos, creen que mentimos, no nos ayudan a solucionar problemas, más bien ayudan a empeorarlos; nos gritan a veces sin motivos, en muchos casos cuando cometemos errores las autoridades salen a favor de los profesores y a nosotros no nos dan oídos.

3.- ¿Cómo estudiante, piensa usted que hay que fundamentar bien sus opiniones y respetar la de los demás?

Sí todos los estudiantes primero debemos pensar para hablar o emitir criterios, porque habido casos que no respetamos las opiniones de los demás y siempre estamos comentando lo que ha sucedido o si habido algún problema en el colegio, lo hacemos con nuestros compañeros en las horas libres.

4.- ¿Cómo cree usted que puede hacer valer sus derechos en el colegio?

Pienso que debemos unirnos con los compañeros y hacer valer nuestros derechos; también podemos ayudarnos con los compañeros que se encuentran en el Circulo Estudiantil para que lleven nuestras propuestas a las autoridades y respalden nuestras inquietudes; también

podemos acudir a los distritos educativos a poner quejas de abusos por parte de los profesores que no deberían ser maestros; además contamos con el Comité de padres de familia que también pueden ayudarnos a gestionar algún maltrato de profesores.

5.- ¿Se ha enterado sobre becas y apoyo económico que permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo?

No al menos en el colegio no hemos sabido nada; lo que sabemos es que el Gobierno apoya y premia a los mejores alumnos cada año; cuando estudiaba en colegio particular nos rebajaban las pensiones a los estudiantes que teníamos dos o tres hermanos en el establecimiento; cuando habían compañeras que eran de escasos recursos económicos pedían colaboración a todo el colegio y le hacían llegar lo que colaborábamos.

ENTREVISTA A UNA MADRE DE FAMILIA

Sra. Carmela Villamarín, Madre de Familia del Tercer año de Bachillerato del Colegio Nacional Hipatia Cárdenas de Bustamante.

1.- ¿Qué derechos piensa usted que tienen los estudiantes?

Tienen muchos derechos, siendo estos protagonistas principales, pero lamentablemente no todo se cumplen; tienen el derecho a ser tratados con igualdad, tienen el derecho a recibir una formación buena en el sentido de calidad, eficiencia; deben también los chicos ser protegidos contra todo tipo de violencia en la institución, protección contra su dignidad e integridad física; deben recibir incentivos y estímulos de acuerdo a su comportamiento y a sus estudios, no deben ser tratados con injusticia; por su condición de adolescentes deben ser tratados con justicia y equidad.

2.- ¿Cree usted que los estudiantes deben exigir sólo derechos?

Yo pienso que no deben exigir solo derechos, ellos deben tener deberes y responsabilidades, no solo en el establecimiento educativo, sino fuera de él, en la casa y de eso somos responsables los padres y madres de familia; pero lamentablemente solo exigen derechos y sus deberes quedan atrás; como madre de familia uno hay que aceptar y reconocer.

3.- ¿Se ha enterado usted de beneficios como becas y apoyo económico que tienen los estudiantes?

Sí me enterado, pero no se si se aplica en esta institución; tengo poco conocimiento, de acuerdo a la nueva Ley de Educación se ha puesto énfasis para estimular a los chicos, para que mejore su aprendizaje, su autoestima, etc.

4.- ¿Piensa usted que son respetados los derechos que tienen los estudiantes en el colegio?

De los casos que yo conozco, no son respetados sus derechos, porque falta mucho conocimiento de la Ley de Educación; falta conocimiento en cuanto a la aplicación de los derechos de los estudiantes.

ANEXO N° 10

CERTIFICADOS

Quito, 05 de Marzo de 2015

Ledo.

Fabián Sunta

RECTOR DEL COLEGIO TÉCNICO PARTICULAR ELECTRÓNICO PICHICHA

Presente, _

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de Raúl Cárdenas, ex compañero de la institución, a la vez le desea éxitos en sus funciones; la presente tiene por objeto solicitar la autorización a quien corresponda se me facilite la realización de encuestas a los compañeros maestros, con el fin de emplear los resultados para la terminación del trabajo de investigación y culminación de estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento y mi más alto sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Raúl C. 16.07.15





COLEGIO POPULAR PARTICULAR
"ELECTRÓNICO PICHINCHA"
Vagos N 11-28 y Golapagos Telf. 951-878

Señores.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA (PUCE).

Presente.-

De mi consideración:

Para los fines pertinentes comunico que el Lic. Raúl Cárdenas ex compañero de la Institución, estuvo presente en la institución realizando encuestas y entrevistas a Rector, estudiantes del bachillerato, padres de familia, inspector, con el fin de emplear los resultados para la terminación de su trabajo de investigación.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


E.J. Fabian Suinta
RECTOR.


"La educación técnica es el motor del desarrollo; que genera emprendimiento"
e-mail: colegioelectronicopichincha@gmail.com



Colegio Nacional "Hipatia Cárdenas de Bustamante"

CERTIFICADO

En mi calidad de Rector encargado del Colegio "Hipatia Cárdenas de Bustamante", Certifico que el Lic. Raúl Cárdenas, con cédula de identidad 1001683976, ex docente de la institución, realizó encuestas y entrevistas a mi persona, estudiantes de bachillerato, inspector y padres de familia, a fin de emplear los resultados para la terminación de su trabajo de investigación.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Quito, 31 de marzo de 2015.

Dr. Mario Vargas Meza
RECTOR (E)

